

tránsito

Ampliación del Centro Educativo Fundación
Selenna para infancias trans y LGBTQIA+ en
Villa Olímpica, Ñuñoa



tránsito: ampliación del centro educativo fundación selenna para infancias trans y LGBTQIA+ en villa olímpica, ñuñoa

Rehabilitación de espacios para la integración y reinserción de personas de comunidades históricamente excluidas y una aproximación a la arquitectura trans y LGBTQIA+

por **Sebastián A. Díaz González**

Memoria para la obtención de título de Arquitecto

Profesor Guía **Jorge Marsino Prado**

Profesora Co-Guía **María Inés Buzzoni Garnham**

Semestre Otoño 2022

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad de Chile

agradecimientos

A mi mamá Elizabeth, a mi papá Roberto, a mi abuela Eliana, por contenerme, por aguantarme, por siempre querer aprender de lo que hago, y por su inmenso amor.

A mis amigos y colegas por acompañarme, por motivarme, por responder mis dudas de madrugada, y por quejarnos juntos en estos últimos años, y en este largo proceso universitario.

A la comunidad LGBTQIA+, por mostrarme que no todes somos iguales, por enseñarme a aceptarme a mí mismo, y por hacerme entender que todes merecemos una vida plena, feliz, y llena de amor sin importar quiénes seamos, o lo que digan de nosotres.

A mis profesores guías, Jorge Marsino y María Inés Buzzoni por su compromiso y acompañamiento en este bonito proceso.

Índice

01. presentación

1.1 Resumen	9
1.2 Introducción	10
1.3 Motivaciones	12
1.4 Problema de Arquitectura	13
1.5 Argumento Proyectual	15

02. marco teórico

2.1 Exclusión de la Comunidad LGBTQIA+	20
2.1.1 Lo fuera de 'la norma'	22
2.1.2 Aportes de la legislación nacional	23
2.2 Desarrollo de la Identidad y la Expresión de Género	25
2.2.1 Estigmatización de las personas queer	28
2.3 Espacios Educativos y Desarrollo de Niños Disidentes	30
2.3.1 El fantasma del bullying, el suicidio y la situación de calle	31
2.3.2 El problema del modelo educativo y laboral	33
2.3.3 Pedagogía Waldorf, antroposofía y adaptación del modelo educativo	34
2.4 Casos Referentes	35
2.4.1 Centro Educativo Fundación Selenna	36
2.4.2 Harvey Milk High School	38
2.4.3 Noche Digna	40
2.4.4 Casa Trans en Chile	41

03. localización

3.1.1 Santiago	44
3.1.2 Ñuñoa	48
3.1.3 Villa Olímpica	50
3.1.4 Junta de Vecinos Villa Olímpica No. 32	53

04. usuarios

4.1 Usuarios Objetivo	58
4.2 Caracterización de los Usuarios	59

05. propuesta

5.1 Propuesta Programática	62
5.2 Estrategias de Diseño	63
5.3 Partido General	66
5.4 Gestión y Metodología	72

06. referencias & anexos

6.1 Referentes Arquitectónicos	74
6.2 Referentes Bibliográficos	76

uso de lenguaje inclusivo

Dado a que el desarrollo de este trabajo se enmarca en una perspectiva de inclusión a las disidencias sexuales y de género, la redacción del mismo considera el uso de la 'e' como terminal de palabras que expresen a un conjunto de personas, con el fin de reemplazar el genérico masculino y emplazar la investigación a una lingüística no-binaria, que permite nombrar a hombres, mujeres, y a quien no se identifique como ninguno de esos dos géneros.

glosario

asexual: persona que no siente atracción sexual por otras personas ni la necesidad de tener relaciones sexuales generalmente.

bisexual: persona que se siente atraída por personas de ambos sexos.

cisgénero: persona cuya identidad de género concuerda con su sexo biológico asignado al nacer.

disidencia: desacuerdo o disconformidad respecto a doctrinas, creencias y/o sistemas sociales tradicionales.

expresión de género: apariencia, gestos y actitudes que se suelen asociar a los dos géneros tradicionalmente establecidos: masculino y femenino.

gay: término asociado a hombres atraídos por hombres.

heterosexual: persona que se siente atraída por personas del sexo opuesto.

homosexual: persona que se siente atraída por personas del mismo sexo.

identidad de género: percepción individual de una persona sobre su propio género, la cual puede diferir del sexo biológico asignado al nacer.

intersexual: persona que nace con órganos reproductivos que no se ajustan a los tradicionalmente definidos como masculino y femenino.

lesbiana: término asociado a mujeres atraídas por mujeres.

LGBTQIA+: sigla que agrupa a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales, queer, intersexuales, asexuales y otras.

no-binario — no-binarie: identidad de género que difiere de ambos masculino y femenino, y que puede ser tanto como un punto medio entre ambos como ni uno ni lo otro.

orientación sexual: atracción sexual de una persona asociada al sexo y/o género de la misma y de quienes le interesan.

queer (o cuir): del inglés 'poco usual' o 'extraño', en sus inicios como insulto, que hoy en día ha sido revalorizado y que se relaciona a la identidad y expresión de género que no concuerdan con lo establecido.

transgénero: personas cuya expresión y/o identidad de género difiere de su sexo asignado al nacer. Pueden realizar una transición de género médica o no, según preferencias personales.

01. presentación

1.1 resumen

La gran parte de los espacios que habitamos en el día a día, se encuentran habilitados para todas las personas que estén dentro de 'la norma'; una norma que ha sido establecida por décadas de conductas sociales creadas por y para el hombre cisgénero y heterosexual. Todo lo que esté considerado fuera de la norma, desde identidades de género y orientaciones sexuales hasta capacidades psicomotoras, ha sido excluido de un sin fin de espacios y experiencias, incluso aquellos que nos forman integralmente.

Bajo esta premisa, es que se propone la habilitación de espacios para la integración y reinserción de personas de comunidades históricamente excluidas y una aproximación a la arquitectura LGBTQIA+, creando un espacio seguro de formación que acoja y acompañe a sus usuaries y les proporcione herramientas para un desarrollo adecuado tanto académico, físico y psicológico a lo largo de la infancia, adolescencia y adultez joven.

Palabras clave: inclusión, transgénero, educación waldorf, lgbt-
qia+, lo normal, lo disidente, tránsito, transformación.

1.2 introducción

Tránsito: Ampliación del Centro Educativo Fundación Selenna para infancias Trans y LGBTQIA+ en Villa Olímpica, Ñuñoa, es la memoria de título que busca dar a conocer el caso de exclusión de la comunidad LGBTQIA+, desde la temprana infancia hasta la adultez, de espacios que contribuyen a la formación social, física y psicológica de las personas, y busca dar un espacio a esta comunidad desde la inclusión y la reinserción a espacios educacionales y laborales. Esta propuesta busca exponer distintas problemáticas a las que se enfrentan las, les y los integrantes de la comunidad LGBTQIA+, y cómo la reformulación de sistemas educacionales y creación de espacios de acompañamiento es crucial para el alcance de la inclusión en nuestra sociedad actual.

En primera instancia, se aborda el factor de la identidad de género y la sexualidad como un factor determinante para el desarrollo de las personas y la exclusión de los diversos espacios que representan una gran oportunidad de desarrollo personal y formación, y cómo las disidencias a 'la norma' no pueden acceder de manera común a ellos, causando así una serie de problemáticas que les afectan a la hora de desenvolverse e integrarse a la sociedad a lo largo de la vida. Posteriormente, se introducen algunos casos en los que tanto los espacios, como los modelos de formación y atención a les usuaries han sido reformulados en pos de la inclusión de la comunidad, y cómo estos modelos pueden integrarse e interconectarse para lograr un espacio seguro para quienes lo habiten y necesiten.

En cuanto al argumento arquitectónico de la memoria, basado en una recopilación de diferentes fuentes bibliográficas, es que se aborda la temática de la reformulación de modelos de formación, atención y acogida, y el cómo estos espacios son determinantes para el desarrollo personal de les individuos, y a los que podemos abordar desde la arquitectura rehabilitando infraestructura existente mediante la transformación y el tránsito. La exploración e implementación de distintos modelos educativos, tanto como para las primeras etapas de la infancia, como para etapas jóvenes y adultas pueden mejorar el desarrollo intelectual y social de las personas, como también el generar instancias de acompañamiento físico y psicológico tanto para personas que se encuentran en proceso de transición, como para quienes han sido víctimas de discriminación y/o violencia, permiten una mejor reinserción a los esquemas sociales tradicionales y un mejor desarrollo personal a lo largo de la vida.

Una variedad de estudios realizados en Chile, indican que una gran cantidad de personas pertenecientes a la comunidad queer o LGBT-

QIA+ han sido víctimas de bullying, discriminación y exclusión en algún grado, incluso considerando o concretando la idea de atentar contra su propia vida. Estos escenarios pueden darse en diferentes etapas del desarrollo personal, ligadas directamente a una invisibilización de sus identidades y el constante cuestionamiento y rechazo de ellas. En la etapa de la adultez, estos escenarios se extienden al mundo educacional superior y/o laboral, derivando en personas que no pueden acceder a una formación avanzada o estabilidad profesional, las cuales deben insertarse en esferas como el trabajo sexual, que no se encuentran reguladas ni resguardadas de forma alguna.



fig 01. Estudiantes de la Escuela Amaranta Gómez (actualmente Centro Educativo Fundación Selenna por motivos legales). Recuperado de El Diario de la Educación (2019)

1.3 motivaciones

El ímpetu de establecer esta temática de estudio nace a partir de la curiosidad de conocer el desarrollo de las infancias queer en la actualidad, el trato y experiencia en espacios tanto de formación como de desarrollo personal y/o acogida. Esto sumado a mi propia experiencia como parte de la comunidad LGBTQIA+ en distintos establecimientos educacionales, y la experiencia anterior de trabajo y acercamiento a la Fundación Dr. René Panozo¹, cuyo enfoque se liga a las infancias y juventudes transgénero y/o género-disidentes del país.

Durante el segundo semestre del año 2019 realicé un trabajo para el ramo Problematización e Intervención Urbano Territorial sobre segregación urbana, en el cual junto con mi equipo de trabajo enfocamos la investigación a la segregación etaria y de género, tomando como caso de estudio el emplazamiento del Centro Educativo Fundación Selenna² en la comuna de Ñuñoa. El acercamiento a la fundación, que en el momento fue más por un tema urbano y de análisis del tipo de segregación hacia las, les y los niños me permitió actualmente tomar un enfoque más a profundidad en el modelo educacional y en la forma en que el espacio se gestiona y funciona en una infraestructura reducida, el cual se puede ver beneficiado de un trabajo a nivel espacial que se acomode a su estructura educativa.

A la vez, no es desconocido que una gran parte de la comunidad LGBTQIA+ se ve afectada por la discriminación social en varios escenarios encontrados en la vida cotidiana, desde espacios educacionales y de formación, hasta establecimientos laborales e incluso de salud, derivando en una parte de esta comunidad que se ve afectada por graves problemas psicosociales y/o en situación de desamparo o de calle.

Es por esto, que con el desarrollo del proyecto de título, veo una oportunidad de desarrollo de un espacio que pueda resolver varias de estas problemáticas, con el fin de poder brindar acompañamiento a las personas de la comunidad, generar un espacio seguro que les empodere y permita reinsertarse a los escenarios sociales tradicionales de una manera más preparada y acompañada.



fig. 02 Selenna Pérez luego de la aprobación en el Senado de la Ley de Identidad de Género. Recuperado de La Tercera (2018)

1. Anteriormente conocida como Fundación Selenna, la Fundación Dr. René Panozo es una fundación enfocada en acoger a niñas, niños y niñas transgénero y que acompaña a les niñas y a sus familias en el proceso de transición de género.

2. El Centro Educativo Fundación Selenna es la escuela que acoge (hasta el 2021) a 68 niñas que se ven en proceso de desescolarización dado al rechazo de sus identidades en establecimientos regulares.

3. El panóptico es un tipo de arquitectura carcelaria ideada por el filósofo Jeremy Bentham hacia fines del siglo XVIII. El objetivo de la estructura panóptica era permitir a su guardián, ubicado en una torre central, observar a todos los prisioneros, reclusos en celdas individuales alrededor de la torre, sin que estos puedan saber si son observados como método de control individual de los prisioneros.

1.4 problema de arquitectura

Tanto como a nivel nacional como internacional, es conocido que no se encuentran una gran cantidad de obras de arquitectura que reivindiquen y validen a las personas de la comunidad LGBTQIA+, remontando muchos de los espacios de encuentro y acogida para la comunidad a espacios de uso nocturno como discotecas y clubs, que si bien se han transformado en un espacio seguro para la comunidad por décadas, no cumplen con la necesidad intrínseca de acoger a las personas queer desde una primera infancia y contribuir a su desarrollo psicosocial del cual muchas veces se ven excluides.

Para establecer el problema de arquitectura, se pueden agrupar los temas anteriormente mencionados en 3 esferas, las cuales requieren de una reformulación en pos de un avance en la inclusión de la comunidad LGBTQIA+ en el país: educación, salud y acogida.

En primer lugar, desde la esfera de la educación, muchos niños género disidentes o sexo disidentes se encuentran en proceso de desescolarización, principalmente en niveles de etapa básica, ligada al factor de invisibilidad que sus identidades sufren en establecimientos educacionales tradicionales. Esta invisibilidad y constante cuestionamiento, produce un gran agotamiento psicológico y emocional, que deriva en dejar de asistir a estos establecimientos, perdiendo así una continuidad en la etapa de formación inicial.

Si bien en Chile contamos con la implementación del Centro Educativo Fundación Selenna, como la primera escuela para infancia transgénero en el país y en latinoamérica, la infraestructura existente no cuenta con las capacidades de albergar a todas les niñas que asisten a ella, número que aumenta a medida que avanza el tiempo, y que requiere albergar a niñas de 5 a 21 años aproximadamente. Dado a que se ubican en la sede vecinal de la Villa Olímpica de Ñuñoa, la capacidad del espacio se ha visto reducida a medida que ingresan más jóvenes, sin embargo el tipo de espacialidad con la que cuentan permite el desarrollo de un modelo educativo distinto al de las escuelas tradicionales, más ligado a la Pedagogía Waldorf, que permite un aprendizaje desde el juego, el cuerpo, y las emociones. Por su cualidad ligada al desarrollo de las emociones, identidad de sí mismos, y su base en la antroposofía, este modelo educativo no se beneficia de la infraestructura tradicional de las escuelas, cuya espacialidad se acerca a la teoría del Panóptico³ y busca formar, corregir y hasta castigar a todo quien se aleje de lo establecido dentro de la norma.

A la vez, esta desescolarización e invisibilidad puede llegar hasta la

educación de niveles superiores, donde muchas veces no se puede acceder a ella, ya sea para desarrollar oficios, carreras técnicas o carreras de nivel superior que sirvan como una fundación para el desarrollo laboral de las personas de la comunidad.

En segundo lugar, desde la esfera de la salud y el acompañamiento, muchas veces las situaciones de discriminación se extienden a estos espacios, llegando a negar el acceso a ciertos servicios de salud y/o de ámbito legislativo, lo que es fundamental para poder hacer una transición de género, en el caso de las personas trans o género disidente que opten por esta. Esto puede llevar a escenarios que ponen en peligro la identidad física y psicológica de las personas de la comunidad, que no pueden realizar su transición de forma segura y acompañada, crucial para procesos que involucran cambios físicos, hormonales y emocionales. Siendo este acompañamiento necesario para la transición en el espectro del género, no existe infraestructura dedicada para estas personas, sumado a la poca especialización del tema en recintos de índole pública, donde debería ser más accesible la atención médica para todes.

Finalmente, desde la esfera de la acogida y reinserción social, son muchos los casos, principalmente de personas transgénero, les cuales se ven afectades por escenarios de discriminación y violencia, en los cuales se ven obligades a dejar sus hogares, y se ubican al margen de la sociedad, debiendo recurrir a espacios y condiciones precarias, e incluso a insertarse en el comercio sexual como forma de mantenerse. Si bien en nuestro país existen ya un par de hogares de acogida, solo 1 se encuentra visibilizado a una mayor escala, donde los demás hogares suelen ser espacios okupa, lo que refleja la marginalización de estas comunidades, contribuyendo a la estigmatización de sus identidades y el rechazo por el que se ven afectades de parte del sistema social que habitamos. Por esto, es que se ve necesaria la formación de espacios de acogida seguros y que empoderen y visibilicen a estas personas, con el fin de brindar nuevas capacidades, conocimientos y acompañamiento integral hacia una mejor calidad de vida en general.



fig 03. Kendra, mujer transgénero de 27 años en situación de calle en Chiloé. Recuperado de Re-Vuelta (2020)

1.5 argumento proyectual

El desarrollo de este proyecto presenta la posibilidad de responder a las problemáticas descritas anteriormente generando un espacio inclusivo que acoja a una cantidad en aumento de estudiantes y personas, tanto de la comunidad LGBTQIA+ cómo no, que busquen insertarse en un modelo educativo y de acompañamiento que valide y empodere sus identidades, como también les de herramientas para una posterior inserción en esquemas sociales tradicionales como otros establecimientos educacionales y/o laborales que les han dejado de lado por décadas. Para este propósito es que se propone la ampliación del Centro Educativo Fundación Selenna, dado a que es un espacio que requiere de una ampliación de la infraestructura y que contiene un modelo educacional que funciona y que se encuentra en un crecimiento progresivo como espacio para la comunidad transgénero y LGBTQIA+ de Chile.

El enfoque principal del desarrollo del proyecto es en primera instancia le usuarie y la manera en que el espacio acoge y permite una validez de su identidad, mientras que este percibe esta espacialidad como un lugar de aprendizaje seguro en donde puede desarrollarse integralmente y que refleja sus vivencias y experiencias.

El planteamiento arquitectónico del proyecto se liga a diversos aspectos, principalmente a modelos educativos no tradicionales como la Pedagogía Waldorf y otros derivados, que han demostrado buenos resultados a la hora de formar integralmente a quienes recurren a estos modelos, por ende el diseño interior de la sala de clases y espacios de aprendizaje se reconfiguran en pos de potenciar estos modelos educativos. A la vez, la vivencia de las personas transgénero puede ser llevada a la creación de espacios para ellos, donde la rehabilitación de espacios preexistentes puede ser un reflejo de un proceso de tránsito donde se busca la valorización de elementos existentes y el cambio progresivo de su contenedor para el empoderamiento de identidades género disidentes, ligado al proceso humano de la identidad y transición de género, alojando el desarrollo integral de las personas, y convirtiendo lo que alguna vez fue hostil, en un espacio seguro y que refleja esta forma de habitar tanto en el cuerpo mismo como en la arquitectura, obteniendo una aproximación a arquitectura y espacialidad fuera de 'la norma'

En segunda instancia, se busca la incorporación de programas tanto educativos para la primera infancia hasta niveles de educación superior, como también del índole de salud mental, física y autocuidado,

permitiendo crear un establecimiento que no sólo eduque si no que también acompañe a las personas de la comunidad LGBTQIA+ en múltiples etapas de la vida, empoderando, validando, y entregando herramientas útiles para el autosustento y el desarrollo personal, como también brindando acogida en casos específicos, donde se requiera actuar como hogar estudiantil temporal para niños que recurran a la fundación como un medida de protección.

La programación del proyecto se enfoca en tener una multiplicidad de funciones, donde tanto niños y jóvenes en etapa educacional puedan completar sus estudios en un modelo educativo inclusivo, como también jóvenes adultos puedan buscar capacitación en distintas áreas que permitan su desarrollo e integración en el mercado laboral, ya sea aprendiendo oficios de su interés u obteniendo herramientas para el autosustento en la vida diaria. Simultáneamente, se incorporan espa-

cios de acompañamiento de salud tanto mental y físico para les usuaries del proyecto, donde puedan atender dudas o cuestionamientos sobre identidad de género, transición de género, orientación sexual e incluso temas legales, entre otros, en un espacio en el que se sientan seguros y sin miedo.

fig 04. Estudiantes de la Escuela Amaranta Gómez (actualmente conocida como Centro Educativo Fundación Selenna). Recuperado de Notimérica. (2019)



02. marco teórico

"Mucha gente piensa que la arquitectura tiene poco que ver con la exclusión social. Se equivocan. Con demasiada frecuencia los baños, los vestuarios o los patios del colegio encajan con violencia la diversidad de género existente en un reductivo molde binario de 'hombres' y 'mujeres.'"

Jaque, Andrés. (22 de Junio 2014) Transgénero e inodoros. El País.

2.1 exclusión de la comunidad LGBTQIA+

La historia de la comunidad LGBTQIA+ tiene una gran cantidad de precedentes que la hacen única, y a la vez recorre una gran lucha por la desestigmatización de las identidades de todes quienes la conforman, abordando principalmente situaciones relacionadas a derechos humanos básicos. Esta comunidad, al igual que muchas otras, ha sido excluida históricamente y se ha buscado su supresión de la mayoría de las aristas de la vida, por no encajar con lo que canónicamente se denomina como correcto. Internacionalmente, se considera el 28 de junio como el Día Internacional del Orgullo LGBT, conmemorando así las primeras revueltas masivas del colectivo LGBTQIA+, como lo fue Stonewall⁴ en Estados Unidos, y el mes de junio como el Mes del Orgullo LGBTQIA+.

En nuestro país, también se vivieron revueltas similares el 22 de abril de 1973, la cual fue declarada como la Primera Protesta Homosexual en la Plaza de Armas en Santiago de Chile, primera manifestación LGBTQIA+ en Chile, y una de las primeras en América Latina. Organizada principalmente por travestis, homosexuales y personas que ejercían la prostitución, se buscó visibilizar los constantes acosos de carabineros, redadas y detenciones por 'ofensa a la moral y a las buenas costumbres', la necesidad de derechos civiles para la comunidad y el poner fin al acoso policial.

Medios nacionales de la época informaron sobre el movimiento de forma despectiva y cruel, invisibilizando las necesidades reales que derivaron a la realización de la propuesta. Titulares como 'Colipatos piden chicha y chancho. Ostentación de sus desviaciones sexuales hicieron los maracos en la Plaza de Armas' (Diario el Clarín), 'Hicieron ostentación de su anormalidad, provocando el rechazo y disgusto del público' (Revista Paloma) y 'Los "raros" quieren casarse' (Revista Vea) demostraron la homofobia existente en la época, una postura transversal tanto como a clases sociales como a partidos políticos, lo cual obvió las necesidades reales de la comunidad y las situaciones de violencia a las cuales se vieron expuestos.

Por este tipo de situaciones, es que varias figuras de índole social y pública decidieron esconder su orientación sexual y/o identidad de género en pos de no ver afectado su trabajo por años. En nuestro país uno de los casos más conocidos de este tipo, si bien varias décadas antes que la Protesta del '73, es el de Gabriela Mistral, escritora, intelectual, diplomática y ganadora del Premio Nobel de Literatura. En vida nunca confirmó su orientación sexual, sin embargo en su legado de cartas y manuscritos se descubrió una relación con la escritora



4. La Revuelta Stonewall se llevó a cabo el 28 de junio de 1969, como una serie de protestas a las afueras del pub Stonewall Inn, en Greenwich Village, New York, contra las constantes redadas de la policía al pub. Este pub acogía a personas de la comunidad que solían quedar marginadas, como transexuales, drag queens, hombres afeminados, prostitutas y jóvenes LGBTQIA+ sin hogar, enfrentados a un sistema legal hostil que penalizaba a estas personas y las calificaba como 'perversas', 'anti-estadounidenses' y 'subversivas'.



fig 05. Registro de los medios luego de la Primera Protesta LGBTQIA+ del país, donde se denotan titulares despectivos que disminuyen las causas reales de la convocatoria. Recuperado de OTD Chile (2021).

fig. 06. Registro fotográfico del MOVILH en una marcha LGBTQIA+ en Santiago, luego de su conformación como organización en el año 1991. Recuperado de MOVILH (2022).

fig. 07. Gabriela Mistral y Doris Dana. Recuperado de La Tercera (2019).

estadounidense Doris Dana, relación que se mantuvo por al menos 9 años, y fue relatada en cartas, manuscritos, poemas y fotografías, que fueron entregados por la nieta de Dana a instituciones de nuestro país.

Cuando miramos hacia atrás, la exclusión de diferentes comunidades ha venido de la parte de la sociedad que se considera 'apropiada', según lo que se ha dictado como moralmente correcto a lo largo de la historia; hombres, heterosexuales, blancos, cisgénero, religiosos, etcétera, que han sido parte de los ciclos de poder desde el principio de la historia y de la conformación de las sociedades en las que vivimos actualmente. Esto va de la mano con la creación y adaptación de todos los espacios sociales a estos mismos cánones, haciendo sentir menos parte a todes quienes no se apeguen a estos estándares.

Desde este enfoque, no sólo la comunidad LGBTQIA+ se ha visto excluida de los espacios socialmente tradicionales, sino que todes quienes estén fuera de los cánones establecidos, están afectes a un sistema de discriminación y exclusión, lo cual repercute en el desarrollo de su vida desde el momento en que su persona exprese conductas fuera de las aceptadas.

El lado amargo es que 'las excepciones' se ven enfrentadas a la violencia de una cultura que, en general, está dispuesta casi a cualquier cosa para normalizar a los/as descarriados/as. Está dispuesta al engaño, a la violación, a la mutilación, a la persecución legal, a la supresión del placer, a la humillación pública, y en general a todas las formas de exclusión y discriminación. A menudo se justifica el afán de normalizar bajo el argumento de que una 'desviación' o 'malformación' será motivo de burlas, inadaptación social y problemas psicológicos, y por lo tanto, impedirá la realización de una vida plena. Otras voces recurren a la patologización de las diversidades y disidencias, ante lo cual proponen curas de toda índole, todo sea por el bien del individuo/a y, por supuesto, de la sociedad en su conjunto, que lucha por propiciar un ambiente sano y moralmente correcto a las futuras generaciones. (De la Fuente, 2015, pp. 49)

Estas 'desviaciones' no sólo pueden considerarse como las relacionadas a la expresión de la orientación sexual o de género, sino que también a mujeres, personas distintas etnias, personas en situación de discapacidad tanto física como neurológica, personas con problemas de salud mental, personas cuyo físico no concuerde con los estándares de 'belleza' entre otros, lo cual hace que la exclusión social tenga una gran influencia en la sociedad, y que los espacios conformados (tanto físicos como sociales) no respondan a sus necesidades que han

sido obviadas por siglos.

2.1.1 lo fuera de 'la norma'

La sociedad en la que vivimos, se encuentra regulada bajo estándares basados en precedentes históricos, los cuales se asocian a esquemas morales derivados principalmente de las instituciones religiosas que sostenían altos estándares de poder en el desarrollo de las sociedades. Estos estándares suelen catalogar ciertas cosas como positivas, y ciertas como negativas, las cuales por interpretaciones de escrituras religiosas y cánones impuestos por siglos, asocian a la masculinidad como lo bueno, y a la feminidad como lo malo.

Desde una perspectiva de género, Simone de Beauvoir, como se citó en De la Fuente, 2015, describe que "la relación entre lo masculino y lo femenino nunca fue simétrica, dado a que la mujer siempre representa el negativo, y el hombre siempre representa a lo positivo y también al neutro, ya que se ha definido a la mujer no como un ser en sí misma, si no como algo en constante relación con el hombre" (pp. 25). Esta constante idealización ha terminado por asociar qué roles debemos cumplir en la sociedad, ligados intrínsecamente al género que se nos asigna al nacer, estableciendo cuál es la forma correcta de comportarse como hombres o mujeres desde muy temprana edad, y lo define como 'lo normal'.

Es así, que históricamente se ha buscado el corregir, normar y castigar todo lo que se encuentre fuera de estos estándares, educando a los niños desde muy temprana edad a reprimir cualquier emoción o pensamiento que cuestione su identidad de género y/u orientación sexual, ya que quedaría automáticamente fuera de los estándares 'normales', y enseñándoles a la vez cómo deben actuar para seguir dentro de esta norma.

Varios estudios han puesto sobre la mesa la temática de la identidad de género, y como esta se puede manifestar a temprana edad. Sin embargo, es común el ver que los cánones de género son impuestos desde incluso antes de nacer, con actos tan simples como la asociación de colores, juguetes, juegos y otros a géneros específicos, negando la posibilidad de la exploración del género como un proceso de identidad propia y aprendizaje. A la vez, en cierto grado está normalizada la sexualización de los recién nacidos, donde siempre se busca catalogar a los hombres como conquistadores, dominantes y a las



fig. 08, 09, 10. Integrantes de la comunidad LGBTQIA+ como también estudiantes y colaboradores de la Fundación Dr. René Panozo y Centro Educativo Fundación Selenna en una de las marchas por la igualdad del año 2021. Capturado del documental 'Si me ves, existo' (2021).

fig. 11. Prendas de vestir para bebés con referencias a los estándares de comportamiento de ambos géneros canónicamente establecidos, donde los hombres se muestran como dominantes y conquistadores, mientras que las mujeres son sexualizadas y objetivadas desde temprana edad.

mujeres como objetos de deseo y seres en directa relación a sus contrarios masculinos, reforzando desde la primera infancia el estilo de vida heterosexual y binario que se considera lo dentro de la norma (fig. 11).

Esta limitación cataloga inmediatamente a todos los niños que exploran su identidad y expresión de género como 'extraños', e invisibiliza inmediatamente todo cuestionamiento a su propia identidad, negando muchas veces el acompañamiento necesario para el buen desarrollo de la identidad y la personalidad, y se inserta a la vez en un sistema social hostil, como describe Juan Carlos Tapia, director ejecutivo de la Fundación Juntos Contigo,

Los niños trans sufren sistemáticamente, día a día, un montón de complejidades desde que se levantan hasta que se acuestan (...) El almacén dónde va a comprar, el familiar que se ven una vez cada tres meses y emite juicios (...) enseguida vamos saliendo y llegamos al jardín infantil o al establecimiento educacional básico o media donde, desde la secretaria para adelante, comienzan estas manifestaciones negativas por desconocimiento. Todos emiten juicio. (Tapia, 2018, como se citó en Durán, 2018, pp. 13-14)

2.1.2 aportes de la legislación nacional

Si bien los últimos gobiernos del país han buscado impulsar e implementar ciertas normativas en pos de la inclusión de las personas de la comunidad LGBTQIA+, como también las infancias y juventudes sexo y género-disidentes, no han logrado su cometido por completo.

Conocido a nivel nacional, fue el caso de Daniel Zamudio Vera, que marcó un antes y un después para los derechos de la comunidad LGBTQIA+ en el país. El 2 de marzo de 2012, Daniel fue abordado por 4 sujetos en las cercanías del Parque San Borja, donde fue insultado y torturado por su orientación sexual durante al menos 6 horas, hasta la madrugada del día siguiente. 24 días después, Daniel falleció en instalaciones de la Posta Central y sus atacantes recibieron penas desde 7 años de presidio hasta pena perpetua. La defunción de Daniel a manos de un crimen de odio, instó al Congreso Nacional a tramitar con suma urgencia la Ley Antidiscriminación 20.609 (también conocida como Ley Zamudio), la cual estaba en trabajo desde el año 2005, y que consta de 18 artículos, en los que se instituyen medidas contra las discriminaciones arbitrarias y procedimientos judiciales

cuando se cometa un acto de ese tipo.

Dentro de los aportes de la legislación en temas educacionales, durante el gobierno del período 2014-2018 de la ex presidenta Michelle Bachelet, es que se buscó la inclusión de las infancias género-disidentes en las aulas de clases, creando la Circular 0768, que presenta ciertas bases para la integración de las infancias transgénero en establecimientos educacionales tradicionales, donde se permite a les niñes usar el uniforme y baño con el que se identifiquen, y ser llamades por su nombre social, definiendo en la misma circular, conceptos de identidad y expresión de género.

También, se creó el documento Orientaciones para la Inclusión de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en el Sistema Educativo Chileno, que busca orientar a educadores, sostenedores y funcionaries de los establecimientos educacionales a la hora de que une niñe de la comunidad LGBTQIA+ busque ingresar a su escuela. Sin embargo, estos documentos normativos no pasan más allá de ser una recomendación, ya que sólo son considerados por los establecimientos educacionales que se encuentren frente a esta situación, y no como una guía obligatoria para los colegios, liceos y escuelas del país.

Durante el mes de noviembre del 2020, ingresó el proyecto de ley 'José Matías', y durante abril y mayo el gobierno de Gabriel Boric solicitó que se tramite con suma urgencia, siendo este un proyecto que busca proteger la identidad y expresión de género de las y los estudiantes, promoviendo el respeto y formación de la comunidad escolar. Este proyecto de ley lleva el nombre de José Matías de la Fuente, un adolescente trans de Copiapó de 16 años, que se quitó la vida durante el 2019 debido a la violencia escolar, abuso sexual, bullying e invisibilización sufrida por motivos de su identidad de género. Esta legislación pretende elevar las penas y sanciones contra funcionaries, de establecimientos que maltraten física o psicológicamente a les estudiantes, obligando a los colegios a denunciar a los tribunales de familia los casos de acoso escolar. Establece a la vez, nuevos requisitos a los y las profesionales que estén a cargo de la convivencia escolar en los establecimientos educacionales.

Esta ley, sería la primera que explicita el respeto a la identidad y expresión de género en los establecimientos educacionales y pondría bases reales a la hora de tratar con situaciones de violencia y/o bullying hacia estudiantes sexo o género disidentes.

A la vez, se presentó un proyecto de ley que busca reformar la Ley 21.120 del año 2018, conocida como la Ley de Identidad de Género,



fig. 12. Daniel Mauricio Zamudio Vera, 24 años. Recuperado de Fundación Iguales (2012).

fig. 13. Marcela Guevara, mamá de José Matías, junto con el Ministro de Educación Marco Antonio Ávila y Diputada Daniella Cicardini. Recuperado de El Quehaydecierto (2022).

fig. 14. José Matías De la Fuente Guevara, 16 años. Recuperado de MOVILH (2019).

buscando mejorar los mecanismos de cambio de nombre, la consagración legal de géneros no binarios, reconocimiento de la identidad de género en las escuelas y en lugares de trabajo, prohibir la mutilación genital a niñes intersex, y el reconocimiento del principio de autonomía y diversidad corporal para proteger las características sexuales y de género de todas las personas.

2.2 desarrollo de la identidad y la expresión de género

Como seres humanos, existe un proceso de exploración de la identidad por el que todes pasamos, donde comenzamos a definir quiénes somos, se forman las características fundamentales de la personalidad, y decidimos acomodarnos, o no, al sexo que se nos asigna al nacer y a expresarnos con el género tradicionalmente asociado. Sin embargo, cuando se produce una discordancia entre el sexo biológico y la identidad de género, es que se comienzan a cuestionar los patrones binarios preestablecidos, y que son parte de las normas sociales impuestas por siglos.

Muchos detractores de la exploración de género y que buscan reafirmar este sistema binario de que sólo existen dos géneros y eso es lo 'normal', buscan argumentar que las primeras infancias no tienen la capacidad cognitiva suficiente para explorar su género y decidirse por una identidad de género a tan temprana edad, sin embargo según la American Academy of Pediatrics, el desarrollo de la identidad de género se desarrolla en tres etapas: alrededor de los 2 años, donde les niñes toman conciencia de las diferencias físicas entre un sexo y otro; antes de los 3 años, donde les niñes pueden considerarse como hombres o mujeres con facilidad; y a los 4 años, donde la mayoría de les niñes tiene un sentido estable de su identidad de género. (Rafferty, 2019) Según la Encuesta T, Primera encuesta para personas Trans y de Género No-Conforme en Chile, publicada en Octubre 2017, el 41,3% de les encuestades aseguró no adecuarse al género impuesto entre los 0 y 5 años y el 39,4% entre los 6 y los 11 años. (Linker, Marambio y Rosales, 2017)

Cuando les niñes buscan explorar en el espectro del género, y suelen mostrar características contrarias a las que se les asignaron en el sistema binario (masculino y femenino) es que se comienzan a considerar fuera de la norma, y tradicionalmente se busca el encauzar, reprimir y hasta castigar estas conductas ya que no son las que se esperan de les niñes cuya identidad de género no concuerda con su sexo biológico.

gico asignado, y es en este 'enderezamiento' que se comenten actos violentos contra las infancias, fomentando el miedo y la invisibilización de sus identidades. Estos actos de violencia se presentan en gran parte de los espacios sociales que habitan las personas género-disidentes, pero se remontan principalmente al entorno familiar y al entorno educacional, lugares donde se pasa la mayor parte del tiempo en las primeras infancias.

El 97% de las personas trans que contestaron la Encuesta T afirmó haber sufrido el cuestionamiento de su identidad de género en su entorno familiar, seguido por ser ignorades con un 42%, ser rechazades con un 33%, ser agredides verbalmente con un 30% y ser agredides físicamente y amenazades con un 8% respectivamente. En casos de entorno familiar, estas agresiones vienen principalmente de las madres (42,39%), en segundo lugar de los padres (31,92%), y en tercer lugar de hermanes (25,68%).

En cuánto a los espacios educacionales, el 40% de les encuestades afirmó haber sufrido discriminación en su lugar de estudio, presentándose de forma más alta desde primero básico a cuarto medio, repitiéndose los patrones presentados anteriormente, donde los principales actos de violencia corresponden al cuestionamiento de la identidad, ser ignorades y agredides verbalmente y ser rechazades. En cuánto a les actores que ejercen estos actos de violencia, suelen ser recibidos principalmente de compañeros y de funcionarios del establecimiento como directores, inspectores, orientadores, etc.

Con el paso del tiempo, al llegar a la etapa de la adolescencia, es que comienzan los cambios hormonales más intensos y que pasan a definir y establecer la identidad de género directamente al sexo biológico asignado al nacer. Este proceso conlleva innatamente a la definición de rasgos corporales y sexuales, en donde incluso personas cisgénero no se sienten a gusto con sus cuerpos.

A medida que avanza hacia la pubertad, la niña se enfrenta a un sentimiento de incomodidad, de disgusto, de confusa aversión hacia el mundo que la rodea. Siente y observa que su cuerpo comienza a transformarse y esto la inquieta profundamente. La crisis de la pubertad, que en la niña se inicia, por lo general, alrededor de los doce o trece años, comporta cambios mucho más violentos para ella que para el niño. Ella percibe con desagrado que su cuerpo infantil se va tornando cuerpo de mujer, y por lo tanto, 'haciéndose carne', en la expresión que usa Beauvoir. Algunas veces, el desarrollo de los senos y del sistema piloso origina un sentimiento de orgullo, pero lo más común es que



fig. 15. Datos establecidos por la American Academy of Pediatrics. (2019)



fig. 16. Del catastro de la Encuesta T. (2017)

la niña sienta vergüenza, y manifieste pudor para mostrar su cuerpo y las evidentes transformaciones que experimenta (...) la niña presente ese destino que le ha sido asignado, ese que la confina a depender y ser determinada por hombres (...) En ese sentido, explica que la pubertad comprende un proceso mucho más complejo que las transformaciones fisiológicas, y que contiene una significación radicalmente diferente para ambos sexos, puesto que anuncia para unos y otras porvenires diferentes. Si bien es cierto que también los niños se enfrentan a la pubertad con inquietud, y que sienten curiosidad e incluso vergüenza en algún momento por las transformaciones que atraviesa su cuerpo, dado que el orgullo de su virilidad les ha sido insuflado desde la infancia, la perspectiva de trascender hacia esa virilidad les resulta atractiva. (...) Entre los muchachos es común durante la pubertad comparar el tamaño de su sexo, mostrarse entre sí el vello que les crece en todo el cuerpo, y alardear, por lo general, de todo lo que expone su hombría. Las niñas, en cambio, afrontan la pubertad –y en especial la menstruación– con un sentimiento absolutamente contrario: representa para ellas un punto de no retorno en el camino de la feminidad. Para la niña, convertirse en adulta implica recluirse en los límites que le impondrá su condición de mujer: la menstruación le provoca terror y disgusto porque la confina a una categoría inferior. (De la Fuente, 2015, referenciando a Beauvoir, pp. 42, 45-46)

Es en este proceso en que muchas de las infancias trans comienzan a pasar también por etapas de disgusto e inconformidad con sus cuerpos, llegando a presentar casos de disforia de género⁵ y/o dismorfia corporal⁶, patologías psicológicas que se presentan cuando la mente no se identifica con el cuerpo que habita.

Por este motivo es que permitir una exploración de género en un espacio informado y seguro, puede contribuir positivamente al desarrollo de todas las personas, dejando de lado el sistema heteronormativo y binario que se vuelve violento tanto para personas cisgénero como género-disidentes.

5. La disforia de género o trastorno de identidad de género es un diagnóstico psicológico/psiquiátrico que involucra un conflicto entre el sexo biológico asignado al nacer y el género con el que se identifican. Las personas con disforia de género pueden volverse muy disconformes con sus cuerpos, particularmente durante la pubertad, o se sienten disconformes con los roles esperados de su género asignado.

6. La dismorfia corporal o trastorno dismórfico corporal es un trastorno obsesivo de la preocupación por algún 'defecto' o 'imperfección' corporal, real o imaginario, asociado a las características físicas de la propia persona.

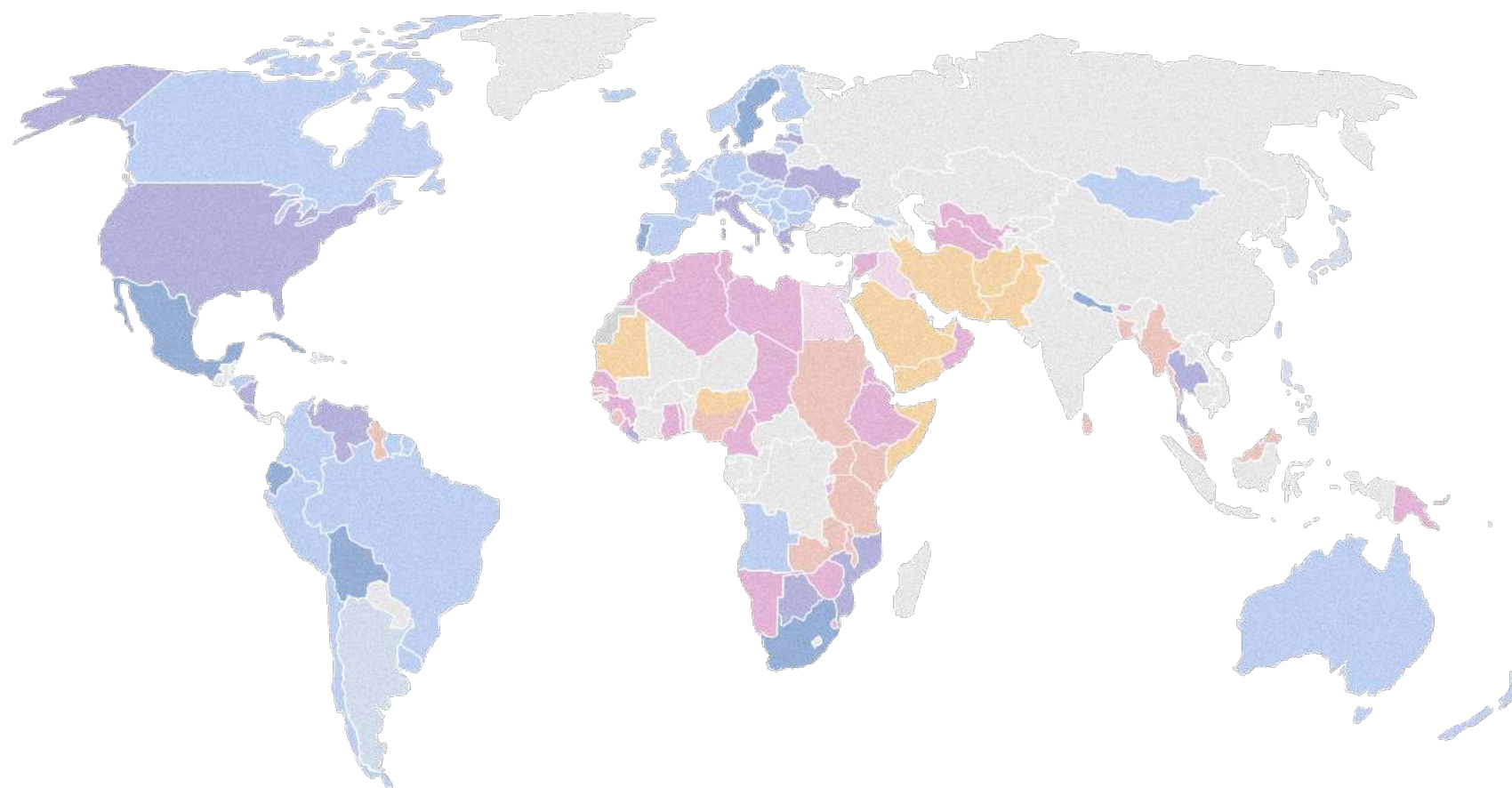
2.2.1 estigmatización de las personas queer

Junto con la constante marginalización de las personas queer, es que históricamente se ha buscado la patologización y estigmatización de la comunidad LGBTQIA+, dado a que el no apegarse a los patrones sociales binarios existentes fue, y en casos sigue siendo, visto como una anomalía física y psicológica para los estándares impuestos estaba mal y debía ser corregida y enderezada. Por décadas, y hasta hace no mucho tiempo, es que el ser homosexual, transgénero u otra disidencia a las normas de sexo y género, estaba considerado una enfermedad, y aún en muchos países el tener una relación homosexual o ser transgénero es penado por la ley con cárcel e incluso la muerte.

Esta estigmatización llevó a creer a gran parte de la sociedad que el ser parte de la comunidad LGBTQIA+ eran personas trastornadas, enfermas, e incluso perturbadas, asociando inherentemente a las personas de la comunidad con fetiches, comercio sexual, e incluso la pedofilia. La constante asociación de la comunidad con esta difamación deja fuera inmediatamente a todas las infancias y se les asocia también a estos conceptos, principalmente por la ignorancia, causando una serie de problemáticas a la hora de desarrollarse e integrarse con otros niños de su edad y círculo social.

A la vez, muchas de las juventudes y adulteces transgénero, principalmente mujeres trans, se ven insertas en el círculo del comercio sexual, dado a que la constante fetichización de ellas conlleva a la expulsión de otros círculos sociales, como los son los educacionales y laborales, teniendo que recurrir a esto como una actividad de autosustento, llegando a veces a tener que vivir en las calles. Uno de los testimonios documentados por la prensa chilena, es el caso de Kendra, una mujer transgénero que reside en la comuna de Chiloé y relata

‘El que es trans, siente lo mismo que yo, aunque esté en china o en Chiloé, es como una conexión mágica’, agregando que ‘es cosa de mirarnos la cara y ya sabemos que somos del ambiente’, mientras suelta un sonrisa y se tapa la boca. (...) Al preguntarle cómo logró sentir que era una mujer, nos relata que ella, desde pequeña se consideraba gay. hasta cumplir la mayoría de edad, momento en el cual se fue de su casa, comenzando una vida callejera y ejerciendo la prostitución. Ahí empezó a sentir un proceso que ella define como: ‘desconstrucción y construcción’, encasillándose dentro del mundo trans, aunque a su vez, reconoce no sentirse del todo ‘parte’ del concepto. (...) Recorriendo su pasado, Kendra nos comenta que recurrió a la prostitución hace más de 10 años. (...) Kendra, comenta que un



protección legal de la comunidad LGBTQIA+ en el mundo



fig. 17. Protección y criminalización de la comunidad LGBTQIA+ en el mundo a Diciembre 2020. Elaboración propia basado en gráfica de ilga.org (2020).

tiempo trabajó en una conocida empresa pesquera local, lugar en el cual no le habrían entregado un trato acorde a su identidad de género. Le entregaban tareas donde debía usar fuerza bruta y a su vez, utilizar el baño de hombres. ‘No me sentía cómoda trabajando ahí, no me podía las cosas. Dure casi dos meses y tuve que renunciar’ indica. (Re-vuelta, 2020)

Si bien la inserción de la comunidad trans en el comercio sexual es una realidad, es un problema la hipersexualización de esta, cargando un prejuicio a las personas de la comunidad, que aunque es más común en la adultez, también se extiende a infancias y adolescencias. Como Bodenhofer relata

La mayoría de los prejuicios corresponden a imágenes sociales construidas a partir de la incorporación discursiva de los regímenes dominantes de sexo-género y adultocentrismo a través de los procesos de socialización. Aquellos discursos dominantes buscan dar respuestas a la temática, reproduciendo la ignorancia causada por el déficit de visibilización, conocimiento, educación y convivencia con ella. Otro de los prejuicios incurrió

en la sexualización de la transgeneridad. Este prejuicio se ramificó en tres: en primer lugar, se vinculó la transgeneridad con el ejercicio de trabajo sexual, en segundo lugar, se asoció la niñez trans con un desarrollo prematuro de la sexualidad y, en tercer lugar, se vinculó la transgeneridad con la homosexualidad. (Bodenhofer, 2018, pp. 103)

La constante estigmatización y exclusión de la comunidad LGBTQIA+ ha hecho que la mayoría de las personas de la comunidad se sientan inseguras en muchos espacios, dado a la constante exposición a situaciones de maltrato, violencia y/o invisibilización. En un artículo levantado por Arch Daily, titulado 'Experiencia LGBTQIA+ en la ciudad y la arquitectura, según nuestros lectores' se da cuenta de ciertos lugares que suelen ser de mayor importancia para la comunidad, como también dan cuenta de diferentes situaciones urbanas que generan peso en la forma en que ellos perciben el espacio urbano y arquitectónico, y en qué tipos de espacios se sienten más seguras de sí mismas, su identidad, y sexualidad. (ver fig. 18)

2.3 espacios educativos y desarrollo de niños disidentes

La mayoría de niños y adolescentes encuentran y/o reafirman su identidad dentro de establecimientos educacionales, tanto como por las relaciones interpersonales con sus pares como por un sentimiento propio de identidad dentro de una comunidad de mayor escala. Es por esto que los espacios de formación se vuelven cruciales para el desarrollo personal de todas las personas, sin embargo, al negar, invisibilizar, e incluso maltratar a las infancias y juventudes, de cualquier condición, es común que hayan consecuencias psicológicas y sociales que deriven en conductas de aislamiento social, e incluso riesgo contra sus propias integridades.

Muchas infancias y adolescencias de la comunidad LGBTQIA+ suelen presentar problemas de índole psicológica y social, dado al constante cuestionamiento, invisibilización y represión de las identidades que buscan formar según sus preferencias en todo sentido, desde expresión corporal y gustos, hasta orientación sexual e identidad y expresión de género. Estos problemas suelen asociarse tanto a las relaciones interpersonales con sus familias como otros círculos sociales (como lo son las escuelas), como también a las percepciones propias del ser y autovaloración, resultando en casos de niños aislados socialmente,

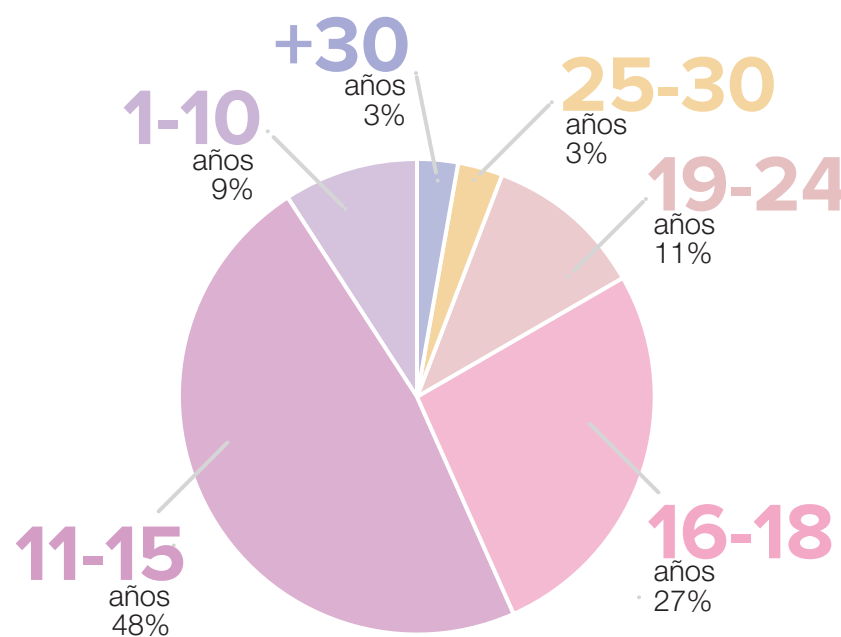
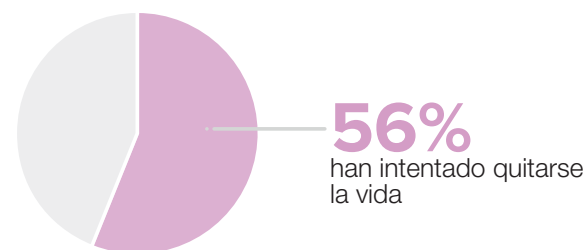


fig. 18. Nube de palabras hecha a partir del artículo Experiencia LGBTQIA+ en la ciudad y la arquitectura, según nuestros lectores, de Arch Daily. La nube de palabras decanta los conceptos espaciales que más se repiten y en los cuales los lectores se sienten más cómodos. Elaboración propia.

fig. 19. Porcentaje de personas trans que han cometido intentos de suicidio y edad en que sucedieron estos intentos. Elaboración propia a partir de Encuesta T (2017).

con problemas de autoestima, disforia corporal y/o de género, cuestionamientos propios de índole moral, e incluso con pensamientos o tendencias suicidas. Como se relata en el texto de Bodenhofer (2018)

Dentro de la vida escolar, muchos de ellos fueron estigmatizados desde muy temprano, enfrentándose a las represalias de no adherir a los regímenes dominantes de sexo- género desde incluso antes de realizar la transición social de género o saber que existía el concepto de transgeneridad. (...) Lo anterior se condice con la investigación de la UNESCO (2013), que afirma que los estudiantes que presentan una expresión de género que se desajusta a los patrones dominantes de sexo-género, son reconocidos por sus pares como disidentes sexuales o de género, sea esta condición declarada o una percepción prejuiciosa. Aquello tiene como consecuencia una mayor exposición a recibir violencias homotransfóbicas. (Bodenhofer, 2018, pp. 28-29)

2.3.1 el fantasma del bullying, el suicidio, y la situación de calle

El realizar un proceso de aceptación propia y adaptación social son experiencias distintas para cada individuo y para cada comunidad a la que le individuo busca incorporarse. Para la comunidad LGBTQIA+, estos procesos suelen llevar consigo el fantasma de varias situaciones que afectan de manera negativa su experiencia en dicha comunidad como también en su desarrollo personal e interpersonal. Los índices de bullying en establecimientos educacionales tradicionales suelen ser bastante elevados, aún cuando se ha buscado implementar políticas públicas antidiscriminación, lo cual pone sobre la mesa una ineficiencia de ciertos impulsos de instituciones gubernamentales, como también la necesidad de una educación no discriminatoria, no sexista, que permita el libre desarrollo de todas las identidades de sus estudiantes.

A la vez se suele asociar, sobretodo a las personas transgénero, el fenómeno de una esperanza de vida más corta, relacionada principalmente al suicidio y malas prácticas en el ámbito de la salud. Según la Encuesta T (2017) un 56% de los encuestados afirmó haber cometido un intento de suicidio, siendo entre los 11 y los 18 años el rango etario en el que se cometieron estos intentos, con un 75% de los casos catastrados.

Sin embargo, este no tiene porqué ser el caso de todas las infancias

y adolescencias sexo y género disidentes, dado a que con un acompañamiento activo e integral que normalice y visibilice sus identidades, es posible alentarles a una vida plena y feliz con ellos mismos, como también con los sistemas sociales a los que busquen integrarse. Como relata Durán, sobre las experiencias de madres y padres de niños transgénero:

Es necesario e imperante aclarar que estas cifras no reflejan una realidad inherente a la realidad trans, sino que representan las consecuencias de un sistema social (...) todas las vejaciones y discriminaciones vividas por las personas trans no vienen del hecho de ser trans, sino que de un sistema violento que los apunta como la anormalidad (...) relacionar el suicidio con lo trans viene de una superficialidad mediática y social que busca deshacerse de la responsabilidad que como sociedad y gobierno existe detrás de cada uno de estos casos. (Durán, 2018, pp. 44-45)

Lo que es, a la vez, una realidad para muchas adolescencias y adulesces sexo y/o género disidentes es la problemática de la situación de calle y baja empleabilidad, fenómeno que, nuevamente, afecta principalmente a personas transgénero, las cuales sin resguardo de entidades públicas y estatales, niveles básicos-medios de educación, rechazo del círculo familiar y exclusión del ambiente laboral, contribuye a residir en las calles, hogares temporales u okupa, e incluso insertarse en el comercio sexual como principal sustento económico, sin considerarles dentro de ayudas económicas gubernamentales por un desajuste de los sistemas administrativos que manejan los datos de situación socioeconómica de los ciudadanos del país.

En el reportaje de la plataforma Re-vuelta, Miguel Martínez, líder del Movimiento Organizado de Gays, Lesbianas, Trans y Heterosexuales (MOGALETH) de Puerto Montt comenta que

Las mujeres Trans que subsisten por medio del comercio sexual han sido las primeras en enfrentar el impacto de la crisis social y económica, ya que se les ha arrebatado su principal ingreso para cubrir las necesidades básicas (alimentación y vivienda) quedando desprotegidas y en un escenario de hostilidad; una situación de calle latente (...) Si nos adentramos en la ley 21.120 que reconoce la identidad de género para quienes realizaron la tramitación administrativa, surgen nudos críticos donde las instituciones informadas por el Registro Civil no han realizado los cambios correspondientes, obligando a los sujetos a recorrer las instituciones para la actualización de datos, situando en

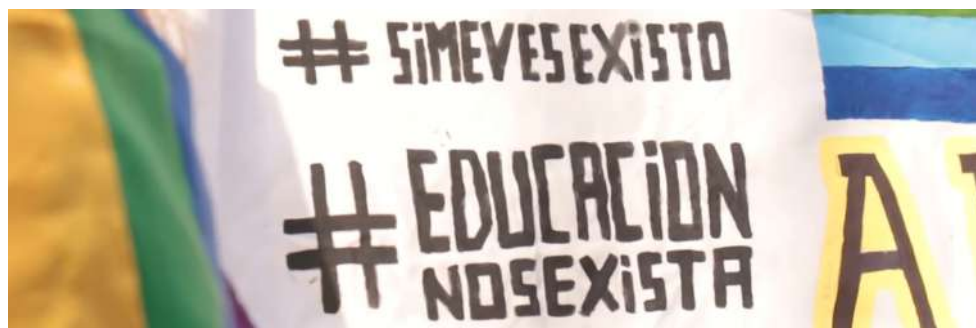


fig. 20. Estudiantes del Centro Educativo Fundación Selenna. Recuperado de El Diario de la Educación (2019).

fig. 21. Estudiantes del Centro Educativo Fundación Selenna en clases. Captura del documental 'Si me ves, existo' (2021).

fig. 22. Bandera de la escuela en una de las marchas por la igualdad. Captura del documental 'Si me ves, existo' (2021).

escenario de exposición al COVID-19, además de exigirles documentos irregulares para esta tramitación. (Re-vuelta, 2020)

2.3.2 el problema del modelo educativo y laboral

Al analizar los datos presentados, es claro que muchas de las situaciones de violencia hacia la comunidad LGBTQIA+ se pueden asociar a ámbitos sociales e interpersonales, que van más allá de las problemáticas internas que conllevan la construcción y aceptación de la propia de la identidad, sino que muchas de las inseguridades y cuestionamientos de estas personas se dan en respuesta de la reacción y razonamiento que tengan quienes les rodean y conforman su círculo social diario. Es por esto que la mayoría de los establecimientos educacionales y laborales requieren de reformas sociales y educacionales para todos quienes conforman dicho espacio.

El modelo educativo tradicional implementado en nuestro país desde hace décadas, ha tenido un enfoque totalitario e igualitario, donde todos los estudiantes son tratados como iguales en todo ámbito, sin embargo este concepto está basado en la norma tradicional mencionada anteriormente. Este modelo deja fuera de su sistema a toda disidencia a esta norma, y si bien hablamos principalmente de identidades de género y orientaciones sexuales, estudiantes en situación de discapacidad, con problemas psicosociales y/o de comportamiento, incluso con cuerpos que salen de los estándares son tratados, educados e incluso castigados bajo las mismas reglas que no son atingentes a estos casos.

El modelo laboral que adopta la mayoría de negocios, es también limitado a lo que se considera 'lo normal', presentando dificultades a cualquier disidencia que se encuentre fuera de esta como lo es en el caso de los establecimientos educacionales. En el caso de las personas género-disidentes muchas veces estas dificultades se presentan en niveles legales, como lo son documentos de identificación, donde muchos empleadores persisten en tratar a sus empleadas bajo el género que aparece en sus documentos gubernamentales y no por cómo se identifican, otorgando tareas con las que las personas género-disidentes no se sienten cómodas, e incluso obligándoles a usar el baño y/o vestidores que no corresponden a su identidad de género.

Por estas situaciones, es que es necesaria la actualización de políticas estatales que protejan no sólo a las personas de la comunidad LGBT-

QIA+, si no que a todas las personas que se encuentren fuera de la norma social establecida, y se les den oportunidades de un desarrollo adecuado y pleno. Al enfocarnos en la comunidad LGBTQIA+ y las personas transgénero, es que se necesitan espacios de acompañamiento integral, tanto en temas de salud, como educacionales y legislativos, que permitan el desarrollo de una transición de género que no les ponga en riesgo, y que sea de la manera más fluida posible.

2.3.3 pedagogía Waldorf, antroposofía y adaptación del modelo educativo

La Pedagogía Waldorf considera un acercamiento a la inteligencia y aprendizaje emocional, tomando principios de la antroposofía. Este modelo educativo enfoca el desarrollo infantil en tres etapas principales: de la primera infancia, que se centra en actividades prácticas y juegos creativos para niños de 0 a 7 años; de la educación primaria, que se centra en el desarrollo de la expresión artística y las capacidades sociales para niños de 7 a 14 años; y de la educación secundaria, que se centra en el desarrollo del razonamiento y la empatía para jóvenes de 14 a 21 años.

Esta pedagogía se enfoca en el desarrollo de los niños asociado a la naturaleza y las emociones, soslayando el uso de la tecnología hasta el tercer ciclo. En la pedagogía Waldorf, se potencia la investigación autónoma por sobre el conocimiento impartido en libros, delegando estas herramientas más tradicionales a ciclos superiores, donde los conocimientos son impartidos por especialistas de cada área, sin dejar de lado el ímpetu de la búsqueda, cuestionamiento, autonomía y desarrollo personal de cada niño.

Este modelo pedagógico fue creado por Rudolf Steiner, educador y esoterista, fundador de la antroposofía, movimiento filosófico que postuló que existe un mundo espiritual que es alcanzable mediante el intelecto humano, de forma independiente a las experiencias sensoriales. La antroposofía recibió muchas críticas de parte de otros intelectuales de la época por tener un carácter 'de culto religioso' y de autopostularse como filosofía de la misma forma en la que lo hizo la ciencia, viéndose como una filosofía peligrosa al insertarse en medicina, agricultura y educación.

Sin embargo, actualmente las escuelas Waldorf, o escuelas que adaptan este modelo educativo a sus necesidades no se rigen necesaria-

mente a los lineamientos de la antroposofía, si no que se ligan más al modelo educativo separado en niveles etarios que buscan la independencia de los niños, mientras aprenden a conectarse con sus emociones y con su entorno mediante el juego como motor principal de la educación Waldorf en los primeros niveles.

En el caso del Centro Educativo Fundación Selenna, se ha implementado un modelo educativo con base en la pedagogía Waldorf, pero que ha sido modificado para adaptarse a sus necesidades, y ha tenido éxito entre los niños que asisten a este día a día.



fig. 23. Rudolph Steiner, creador de la antroposofía. Recuperado de rudolphsteiner.org (2022).



fig. 24. Goetheanum, en Dornach, Suiza. Centro mundial de movimiento antroposófico. Recuperado de WikiArquitectura (2022).

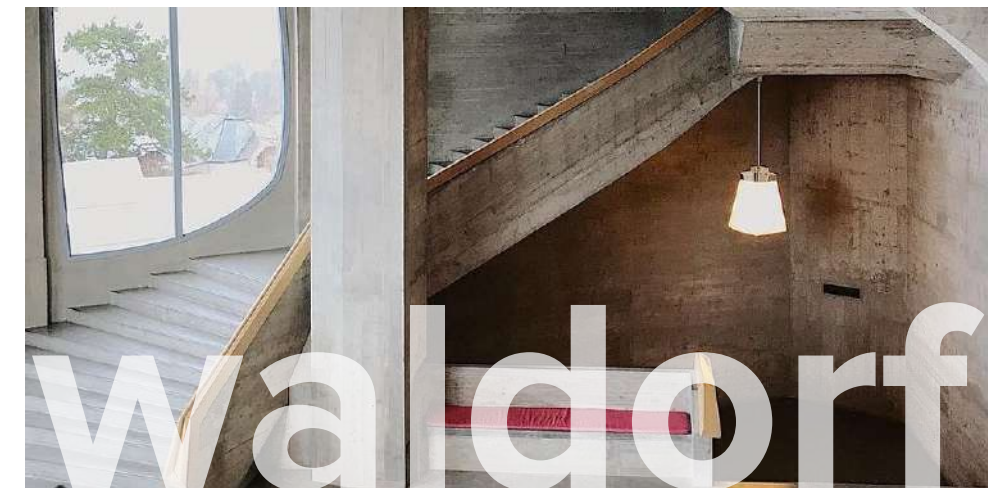


fig. 25. Interior del Goetheanum, de construcción orgánica, usando colores y formas en estrecha relación con el todo. Recuperado de Urbipedia (2022).

2.4 casos referentes

Si bien no hay muchas obras de arquitectura dedicadas integralmente a la comunidad LGBTQIA+, existen una variedad de organizaciones que se han dedicado a acoger y proteger a personas de la comunidad, brindando espacios seguros. Estos se presentan a continuación.

2.4.1 centro educativo fundación Selenna

Fundada en el año 2014 como Fundación Transitar, la Fundación Dr. René Panozo (conocida también como Fundación Selenna) se centra en entregar acompañamiento a infancias y adolescencias transgénero y a sus familias, velando por el cumplimiento de la Ley 21.120 de Identidad de Género. Esta fundación busca también, el poder entregar herramientas para el desarrollo autónomo de estas infancias, ofreciendo espacios educativos seguros y de autoformación, generando una visión crítica de la sociedad a quienes asisten a estos espacios.

En sus inicios, con sólo 5 niños que se encontraban en situación de desescolarización, es que a través de madres y padres de niños trans, nace el espacio Centro Educativo Fundación Selenna, que buscaba acoger a los niños y complementar su proceso educativo. Luego de tocar muchas puertas, es que la fundación llega a la Sede Vecinal de la Villa Olímpica de Ñuñoa, espacio que fue cedido para el uso de la escuela en media jornada, y que se ha convertido en un espacio para esta comunidad dentro del espacio urbano de la villa.

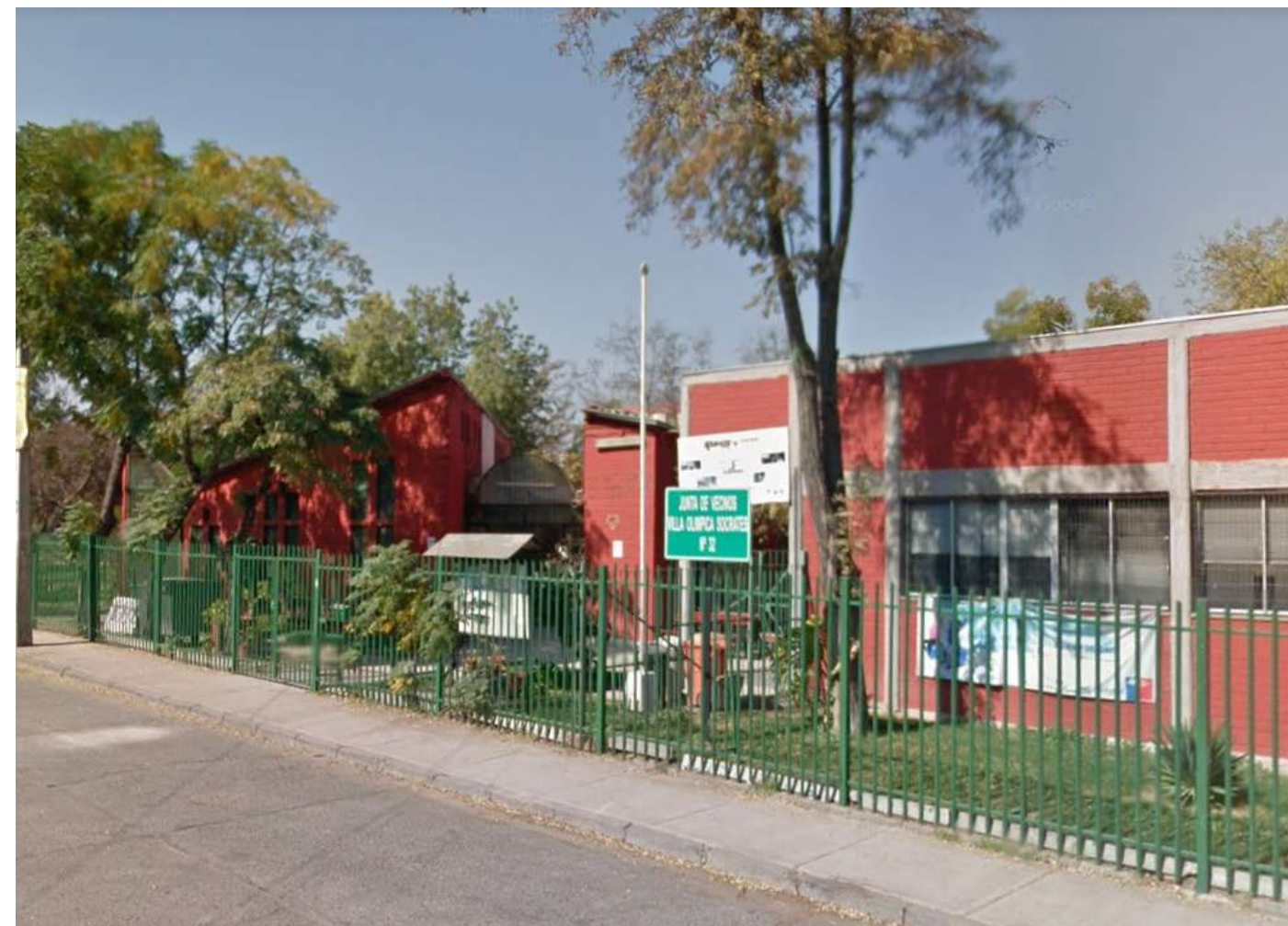
La matrícula de la escuela ha crecido exponencialmente desde la creación de la escuela, pasando de 5 niños en 2018, llegando a contar con 76 niños para el año 2022, con un programa educativo propio basado en la Pedagogía Waldorf, centrada en la comprensión desarrollo evolutivo del ser humano y la emocionalidad de este, organizando el espacio educativo se conforma en los tres grupos etarios principales de este modelo pedagógico, primera infancia de 5 a 7 años, potenciando el desarrollo psicomotricidad fina y gruesa y la habilidad visoespacial; edad escolar de 7 a 14 años dónde se toman temáticas como matemáticas, lenguaje, idiomas y otros desde el punto de vista del juego, la creatividad e imaginación; y edad joven y adulta de 14 a 21 años, donde se cimienta la personalidad y el pensamiento crítico, donde se motiva a los jóvenes a emitir juicios de valor sobre el mundo que les rodea.

Esta escuela, al contar con un modelo educativo propio que se adapta a las necesidades y situaciones actuales de los niños que atiende, no se encuentra reconocida por el Ministerio de Educación, sin embargo, los niños y jóvenes que asisten a la escuela rinden exámenes libres que les permiten obtener certificados y licencias de enseñanza básica y media acorde al sistema educativo tradicional. Dentro de la escuela, los educadores no miden los logros académicos de los estudiantes mediante la escala tradicional de notas de 1,0 a 7,0, si no que analizan el progreso de cada estudiante y su capacidad de comprensión, aprendizaje y aplicación de los conocimientos a su propio ritmo en los



fig. 26. Estudiantes del Centro Educativo Fundación Selenna. Recuperado de Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (2020).

fig. 27. Exterior del Centro Educativo Fundación Selenna. Recuperado de Google Earth (2014).



distintos temas que se les enseñan.

El espacio actual de la escuela está limitado a la infraestructura preexistente de la sede, de aproximadamente 162 m², la cual cuenta con 1 sala, servicios higiénicos y un par de oficinas, junto con la implementación de 2 containers exteriores que han sido habilitados como sala de clases. Este espacio se reparte entre los estudiantes que asisten regularmente a la escuela, dónde también usan el espacio conjunto de la plaza del conjunto residencial como un lugar para aprender desde el juego y la corporalidad, siendo este crucial para los primeros dos grupos etarios mencionados anteriormente.

Esta escuela es pionera en cuanto a temáticas de inclusión de la comunidad transgénero y género disidente del país, ya que es la primera escuela de este tipo en Chile y en Latinoamérica, consolidándose como un espacio seguro para los niños y jóvenes en transición de género y/o sexo disidentes, o que han sido defraudados por los sistemas educativos tradicionales.

2.4.2 Harvey Milk high school

En la East Village de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, se ubica la escuela secundaria pública Harvey Milk, que lleva el nombre del primer hombre abiertamente gay elegido públicamente como miembro de la Junta de Supervisores de San Francisco, California. Esta escuela diseñada para, pero no limitada a, la juventud LGBTQIA+ recibe a adolescentes que han tenido que dejar otros establecimientos educativos por diversas razones, siendo estos principalmente amenazas, violencia, o acoso.

Esta escuela fue fundada en 1985 por el Instituto Hetrick-Martin⁷ en colaboración con el Departamento de Educación de Nueva York, como un programa privado de dos salas con una docena de estudiantes, hasta que en 2002, la Junta de Educación (entidad de índole municipal) otorgó un presupuesto de 3.2 millones de dólares para una remodelación, permitiendo a la escuela aumentar la cantidad de estudiantes de 50 a 100 y acreditándose como una escuela pública. En 2004 se realizó una ampliación de 1600 metros cuadrados, permitiendo que la escuela se expandiera a 8 salas de clases y a 110 alumnos. Actualmente la escuela se encuentra administrada por el Departamento de Educación de Nueva York, mientras que el Instituto Hetrick-Martin provee la mayoría de los programas de arte y cultura de la escuela. Aunque ahora funcionan como entidades separadas, la escuela y el Instituto Hetrick-Martin comparten las instalaciones.

La creación de esta escuela, y el apoyo de fondos estatales para su funcionamiento trajo consigo muchas críticas y detractores, argumentando que el crear una escuela enfocada en la comunidad LGBTQIA+ podría considerarse como una especie de segregación y discriminación a estudiantes de otras escuelas, que separa a los niños del mundo real, e incluso que este tipo de establecimientos podrían influir negativamente e incluso adoctrinar a los estudiantes. Sin embargo, otros casos de escuelas LGBTQIA+ en Estados Unidos han mostrado buenos resultados, como relata Jennifer Morales, miembro de la Junta Académica de Milwaukee, sobre una escuela queer en Chicago,

Están seguros. Ellos pueden ser sí mismos. No tienen que poner a prueba el afecto de todos a quienes conocen. No tienen que demostrar que son 'malos'. No tienen que probar o refutar su orientación sexual o su género. Pueden simplemente ser y aprender. Estos niños escapan de algo real. La homofobia, el sexismo, y la transfobia pesan mucho sobre esos hombros tan jóvenes. Es sólo cuando se liberan de ello, que pueden realmen-

7. El Instituto Hetrick-Martin (HMI) es una organización sin fines de lucro, ubicada en Nueva York, dedicada a las necesidades de juventudes lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o en cuestionamiento entre los 13 y 24 años, y sus familias.

te examinar las formas en que la discriminación y el odio han manipulado sus vidas y pueden comenzar a abordar esa discriminación de forma efectiva. Una escuela segura no es un ghetto o un claustro. Estos niños traen el 'mundo real' a la escuela con ellos todos los días. (Morales, 2008, traducción propia)



fig. 28. Sala de clases de la escuela secundaria Harvey Milk. Recuperado de Twitter @usedgov (2021).

fig. 29. Pasillos de la escuela Harvey Milk tras remodelación. Recuperado de Nicelocal (2018).

fig. 30. Estudiante en pasillos de la escuela Harvey Milk. Recuperado de New York Magazine (2005).

2.4.3 noche digna

Noche Digna es un programa del Ministerio de Desarrollo Social, creado en el año 2011 que busca cubrir la necesidad de brindar alternativas de alojamiento a personas en situación de calle en épocas de bajas temperaturas. Como primera instancia, este programa presentó el Plan Protege Calle (ex Plan de Invierno), pero luego de conocer los resultados del Catastro de Personas en Situación de Calle del año 2012, se creó el complemento de Centros Temporales para la Superación, que pretende mejorar el acceso de estas personas a alojamiento temporal y servicios básicos, favoreciendo la conexión de las personas en situación de calle con la red de protección social del estado.

En el año 2019, en conjunto con la organización Acción Travesti en Calle, el programa Noche Digna creó un protocolo de acceso inclusivo al programa, para todas las personas trans que viven en situación de calle. Este protocolo considera capacitar al personal del programa, donde las personas trans deben ser llamadas por su nombre social, y deben ser tratadas sin ningún tipo de discriminación respecto a su identidad de género, como también se deben adecuar baños y dormitorios para estos usuarios, brindándoles una estancia segura en su paso por el programa.

Como expresa Niki Raveau, representante de Acción Travesti en Calle,

La red de discriminaciones y falta de acceso por parte de la población que vive en situación de calle se acrecienta cuando hablamos de identidades trans y diversidad sexual. En particular, para las travestis, término con que se autodesignan aquellas que desde hace décadas habitan las calles del sector La Vega, que es donde se sitúa Acción Travesti en Calle: no se acercaban a los albergues e instituciones en general, debido al maltrato acostumbrado. (OTD, 2019)

Los Centros Temporales para la Superación cuentan con 3 subcomponentes para el funcionamiento de estos; servicios de alimentación, servicios básicos y alojamiento (baños, duchas, lavandería, salas de computación, espacios comunes, patios) y orientación, donde se elaboran planes de trabajo, los que buscan identificar metas y oportunidades de quienes pasan por el programa, en pos de reconectarles con servicios, instituciones y programas claves para reinserirse en la sociedad de la que fueron excluides.



2.4.4 casa trans en Chile

Inaugurada en abril del 2019, la Casa Trans Amanda Jofré fue la primera casa de acogida para mujeres trans del país y de latinoamérica. Levantada por el Sindicato de Trabajadoras Sexuales Trans Amanda Jofré Cerda, este espacio busca dar acogida, apoyo y contención a todas las mujeres trans del país, como también a cualquier persona que busque sentirse acogida.

Con el ímpetu de entregar ayuda social, orientación en salud, prevención y seguridad, es que la casa ubicada a pasos del metro Cumming es un esfuerzo de este sindicato por promover el respeto a la comunidad transgénero como también brindar acompañamiento ante denuncias de casos de transfobia y ataques sufridos por personas trans. A la vez, en el espacio se ofrecen talleres y testeos rápidos para VIH, Sífilis y Hepatitis b.

Si bien este espacio ha sido un gran punto de acogida y acompañamiento para la comunidad trans, la casa no estaba habilitada para pasar la noche, y se veía con complicaciones para mantener el espacio a largo plazo. Lamentablemente, a inicios del año 2021, es que la organización se vió obligada a cerrar la Casa Trans por diversos motivos, principalmente por la falta de recursos para el mantenimiento del espacio y pago del arriendo, el cual era asumido completamente por la organización y donaciones a ella. Sin embargo, se encuentran en búsqueda de un nuevo espacio que permita seguir funcionando con la Casa Trans, incluso pensando en solicitar un espacio al gobierno como se les da a muchas otras organizaciones sin fines de lucro del país.

A las travestis nunca nos han dado nada, entonces también hay mucho de prejuicios ahí, porque piensan que al darnos una casa, nosotras la convertiremos en una casa de trabajo sexual o algo así y como somos un sindicato de trabajadoras sexuales, lo primero que piensan es eso. Hay una mirada capacitista hacia nosotras, como que no tuviéramos la capacidad de gestionar un espacio de la organización. (Benavente, 2021)

fig. 31. Programa Noche Digna, que busca acoger a personas en situación de calle temporalmente. Recuperado de nochedigna.cl (2022).

fig. 32. La Casa Trans Amanda Jofré de Santiago. Recuperado de El Mostrador (2019).

fig. 33. Mujeres haciendo uso de la casa tras su inauguración. Recuperado de El Mostrador (2019).

03. localización

3. emplazamiento

El emplazamiento del proyecto se relaciona a diversas variables urbanas, demográficas, vinculadas a la comunidad LGBTQIA+ y a organizaciones que se desarrollan en el sector en pos de las infancias y adolescencias sexo y género disidentes.

3.1.1 Santiago

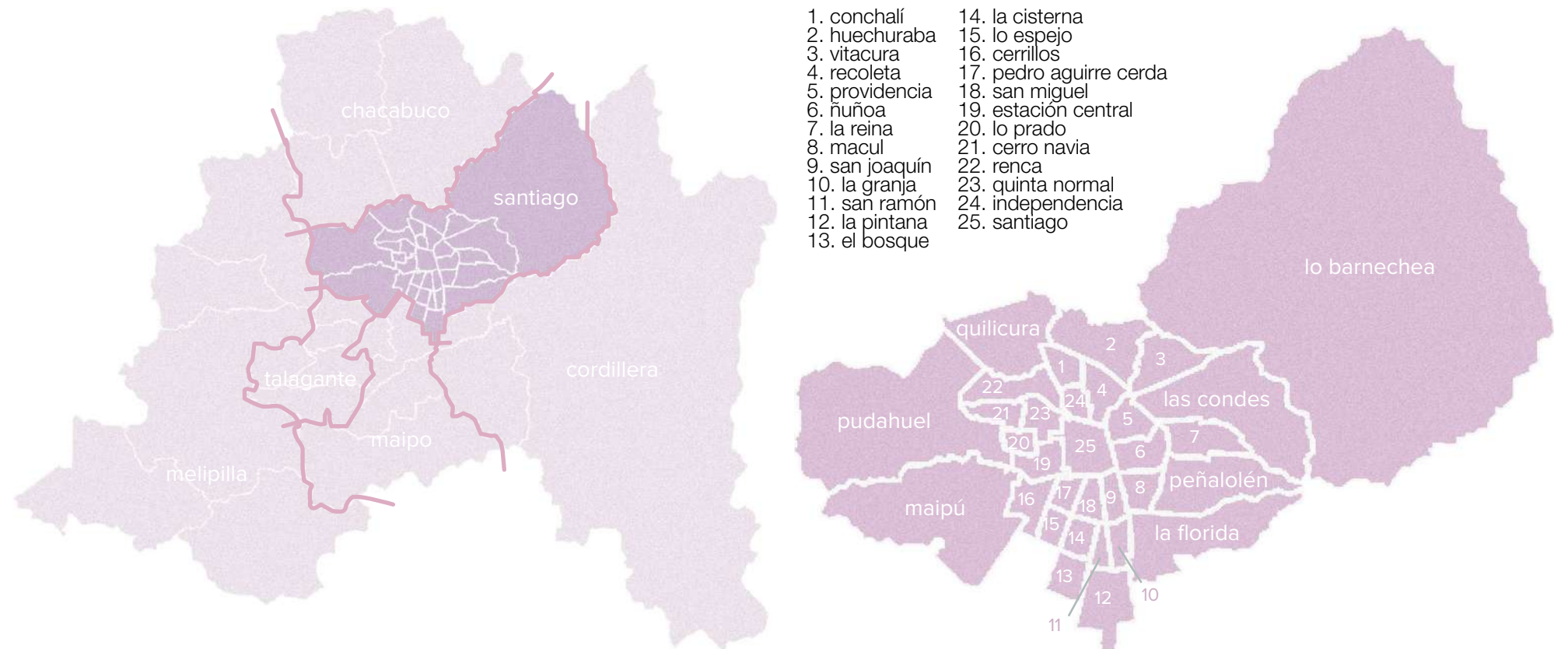
La ciudad de Santiago se ha consolidado como la capital del país, dada su ubicación central en este y su gran densidad poblacional, alcanzando según datos del último Censo en 2017, 6.257.516 habitantes, equivalente al 35,6 % del total nacional; como también por ser el centro económico y administrativo del país, aportando casi el 44% del PIB del país.

Dada su gran cantidad de habitantes, es que es posible encontrar también la mayor heterogeneidad de quienes residen en esta provincia, lo cual tiende a influir en una riqueza cultural más variada y que invita a la aceptación de distintos grupos. La ciudad, convertida en la metrópoli del país, ha desarrollado de forma paulatina una mayor aceptación social de la comunidad LGBTQIA+, ligada a la realización de exposiciones culturales y/o artísticas con temática o de interés LGBTQIA+ y/o espacios de ocio *LGBTQIA-friendly*.

En Santiago no existe de por sí un ‘barrio gay’, como lo es el caso de ciudades como San Francisco, California, sin embargo existen algunos barrios que son denominados como ‘zona rosa’ como lo son Bellavista y Lastarria, dada la concurrencia de personas de la comunidad, al ser sectores con diversos puntos de interés cultural, entretenimiento y servicios en la ciudad. Este desarrollo de la inclusión espacial urbana de la comunidad LGBTQIA+ se ha dado en el país en las últimas décadas, pero permanece en menor medida comparándose con otras ciudades del cono sur latinoamericano como Buenos Aires, Argentina, o Montevideo, Uruguay.

Si bien es mayor la aceptación de la comunidad LGBTQIA+ en ciudades de características como las de Santiago, esta visibilidad trae consigo también, mayores índices de ataques a las personas de la comunidad, derivando en un mayor número de denuncias de agresiones LGBTQIA-fóbicas. En nuestro país, este tipo de ataques suelen pasar desapercibidos al ojo público, como muchas otras situaciones de violencia, sin embargo, han habido algunos casos que han remecido a nuestra sociedad y han impulsado la creación de legislaciones en pos de la inclusión, como también han marcado ciertos lugares en el tejido urbano destinados al recuerdo y la conmemoración.

El anteriormente mencionado caso de Daniel Zamudio dejó también una huella a nivel geográfico, instaurando en una parte del Parque San Borja, una animita de conmemoración popular del ataque que le quitó la vida, y la construcción e inauguración en 2014 del Monumento por la Diversidad Daniel Zamudio Vera en el Cementerio General de Santiago,



habitantes de Santiago

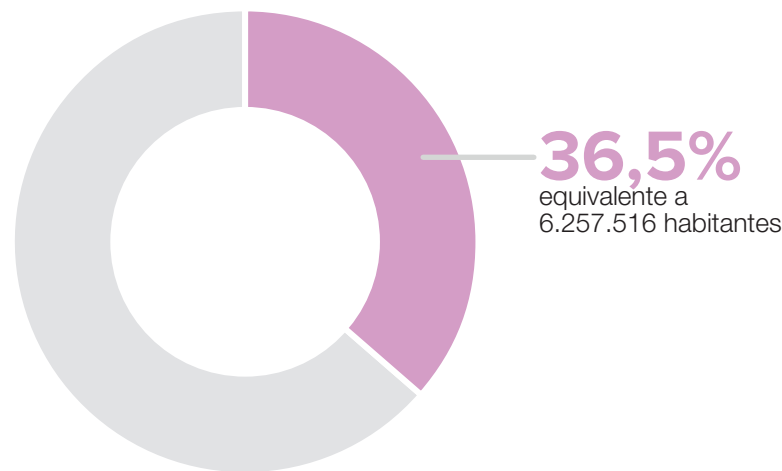


fig. 34. Región Metropolitana y subdivisión provincial. Elaboración propia.

fig. 36. Habitantes de Santiago, según Censo 2017, considerando un total nacional de 19.458.000 de personas. Elaboración propia.

PIB de Santiago

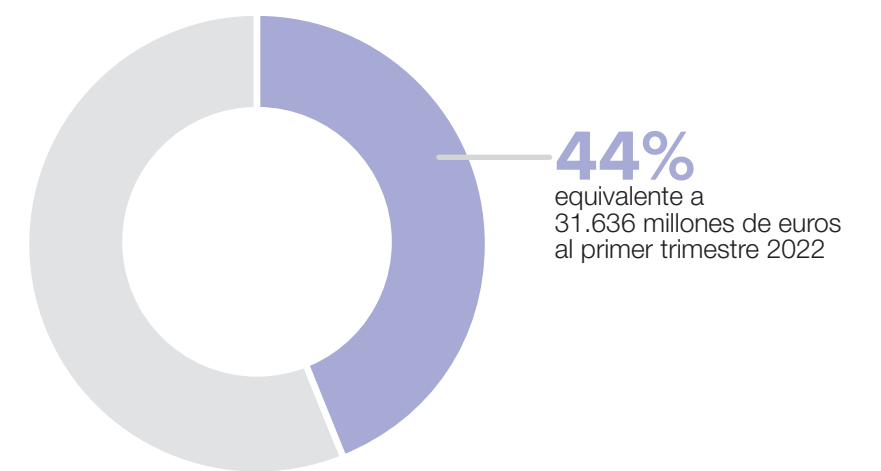


fig. 35. Comunas del Gran Santiago. Elaboración propia.

fig. 37. Aporte al PIB nacional del Gran Santiago, según datosmacro.com al primer trimestre 2022, considerando un PIB nacional de 71.901 millones de euros. Elaboración propia.

primer monumento hacia la diversidad sexual en Chile, y el segundo en Latinoamérica, donde año a año, se añaden los nombres de personas que han fallecido por ataques de odio por su orientación sexual y/o identidad de género.

Otro hito geográfico dentro de la historia LGBTQIA+ del país, es el mural levantado como memorial al primer femicidio por lesbo-odio registrado, recordando a Mónica Briones, asesinada por ser visiblemente lesbiana el 9 de julio de 1984, mismo día que conmemora el Día de la Visibilidad Lésbica. Este mural fue reinaugurado en diciembre de 2021, luego de ser vandalizado en agosto del mismo año, y se encuentra ubicado en la esquina de Merced con Irene Morales. Este tipo de intervenciones urbanas conmemoran diferentes hitos en la historia queer de nuestro país, y su ubicación en Santiago convierten a la capital en un espacio referente para las personas de la comunidad.



fig. 38. 'Zona Rosa' con espacios de ocio y entretenimiento abiertos a la comunidad LGBTQIA+. Recuperado de Instagram @lemonlab (2022).

fig. 39. Memorial por la Diversidad Daniel Zamudio Vera en Cementerio General. Recuperado de Wikipedia (2022)

fig. 40. Animita para Daniel Zamudio en Parque San Borja. Recuperado de La Cuarta (2020).

fig. 41. Memorial a Mónica Briones, primer femicidio por lesbo odio registrado en el país. Recuperado de Radio JGM (2020).

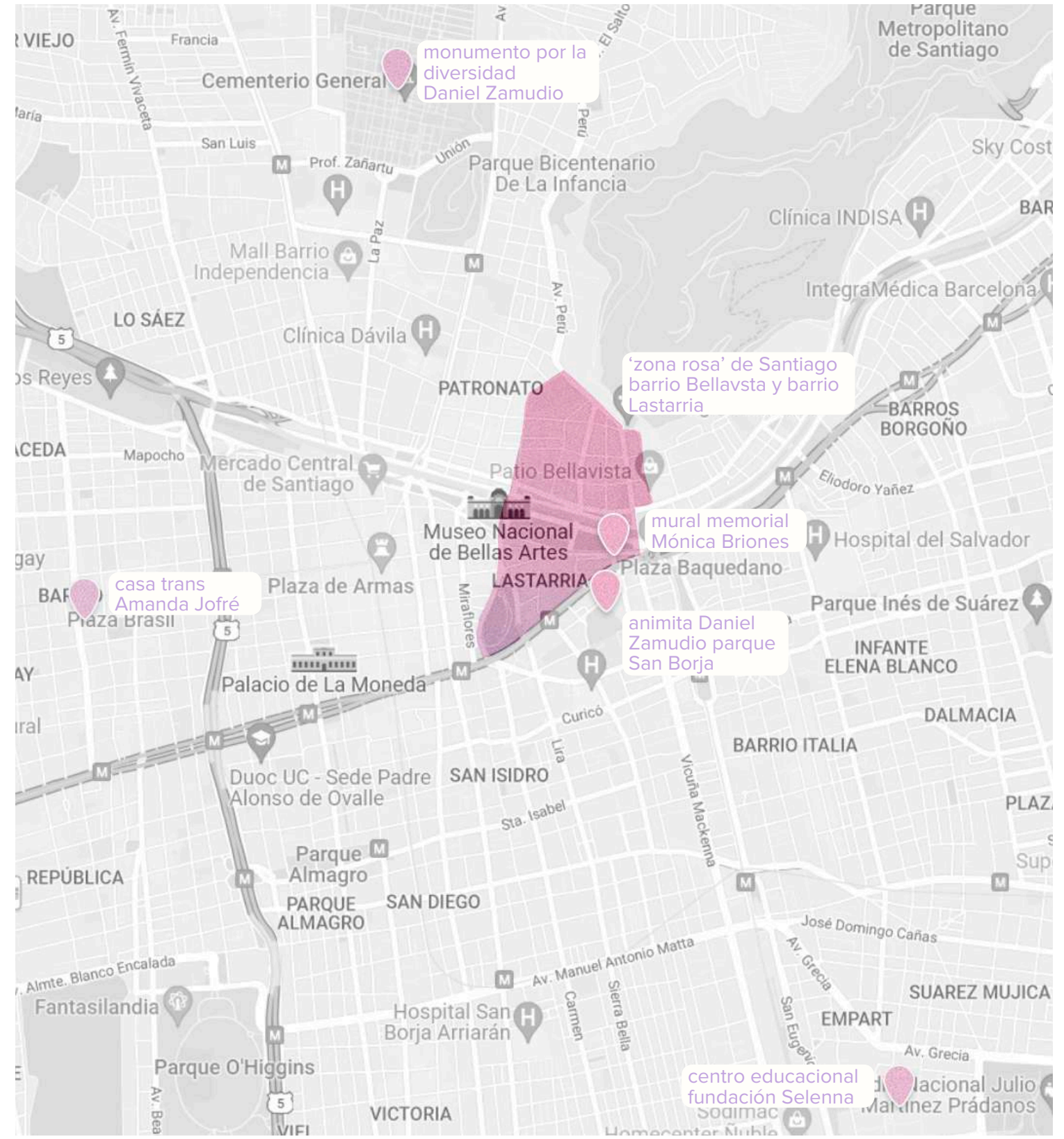


fig. 42. Distintos puntos de memoriales y zonas LGBTQIA+ en Santiago. Elaboración propia. (2022)

3.1.2 Ñuñoa

La comuna de Ñuñoa se ubica en el sector nororiente de la ciudad de Santiago, originándose la municipalidad de Ñuñoa a fines del siglo XIX en 1891. Esta comuna limita al norponiente con Providencia, al sur con Macul, al poniente con Santiago, al surponiente con San Joaquín, al suroriente con Peñalolén y al oriente con La Reina, teniendo una superficie total de 16,9 kilómetros cuadrados. Con una población de 208.237 habitantes según el último censo, alcanza aproximadamente el 3,33% de toda la población de la ciudad.

Ñuñoa, la comuna más antigua del sector oriente de la capital, se ha caracterizado por mantener altos estándares en cuanto a la calidad de vida de sus habitantes, manteniendo su nivel de vida en estudios de la última década. Según el informe del Índice de Desarrollo Comunal, publicado por la Universidad Autónoma, la comuna se ubica en el puesto número 7 en el ranking nacional del IDC, alcanzando niveles altos de desarrollo.

En cuanto a infraestructura urbana, esta comuna cuenta con 12 estaciones de 4 líneas de metro, como también es parte de los recorridos de la línea D del Transantiago. También es el hogar del Estadio Nacional, recinto deportivo más grande del país; de una gran cantidad de recintos culturales y de entretenimiento como la Plaza Ñuñoa, el Teatro de la Universidad Católica, diversos campus de educación superior, y de varias zonas típicas de la ciudad, como el Conjunto Empart de Ñuñoa, la Villa Presidente Frei, y la Villa Olímpica de Ñuñoa. A pesar de contar con múltiples mejoras urbanas y de conectividad, la comuna no ha perdido su esencia inicial y carácter tradicional y residencial.

Si bien esta comuna no se asocia directamente a la denominada ‘zona rosa’ de Santiago, alberga un espacio seguro para las infancias transgénero y sexo-disidentes de la ciudad y el país, como lo es el anteriormente mencionado Centro Educativo Fundación Selenna, localizado en la Junta de Vecinos No. 32 de la Villa Olímpica.

Cuando nació la escuela en el año 2018, madres y padres junto a sus hijos trans, recorrieron distintas municipalidades de Santiago, buscando un espacio que les acogiera para poder empezar a dictar clases sin costo, ya que no contaban con los recursos necesarios para la compra o arriendo de un espacio. Luego de varias negativas, recurrieron a juntas de vecinos y sedes sociales, llegando finalmente a la Junta de Vecinos Villa Olímpica No. 32. Esta localización central resultó bastante favorable debido a la asistencia al colegio de niños de comunas de todos los extremos de la capital como Maipú, Las Condes y hasta Paine.

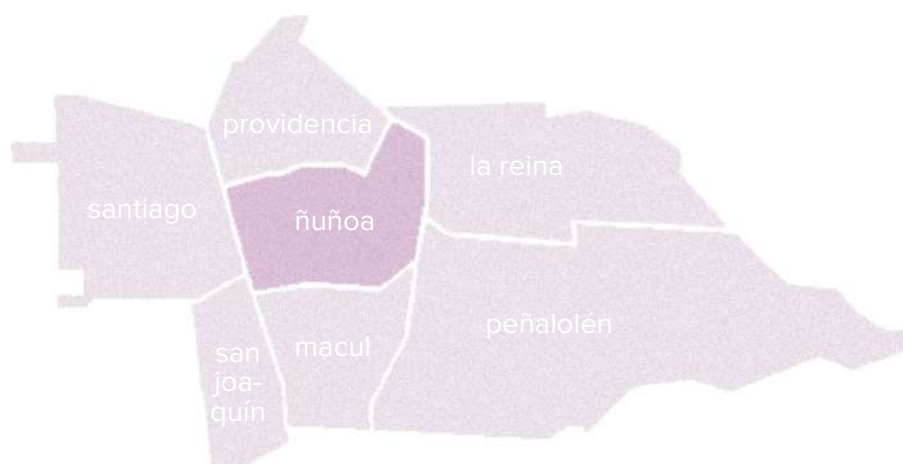


fig. 43. Límites de la comuna de Ñuñoa. Elaboración propia.

habitantes de Ñuñoa

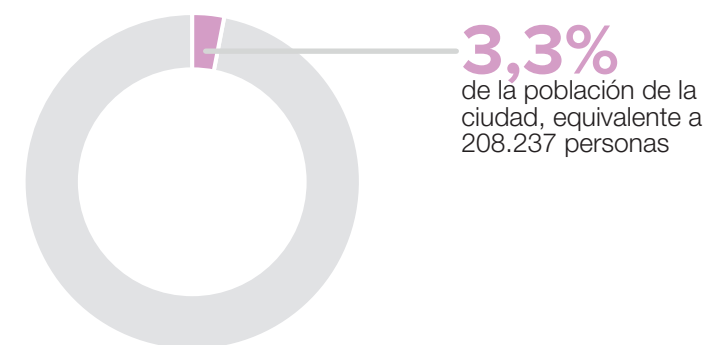


fig. 44. Habitantes de la comuna de Ñuñoa dentro del total de la ciudad de Santiago. Elaboración propia en base a Censo 2017.
fig. 45. Índices de desarrollo de la comuna. Elaboración propia en base a Informe de Índice de Desarrollo Comunal de la Universidad Autónoma.

índice de desarrollo comunal

comuna	bienestar	economía	educación	idc	ranking	rango
ñuñoa	0,9681	0,3601	0,8254	0,6602	7	alto

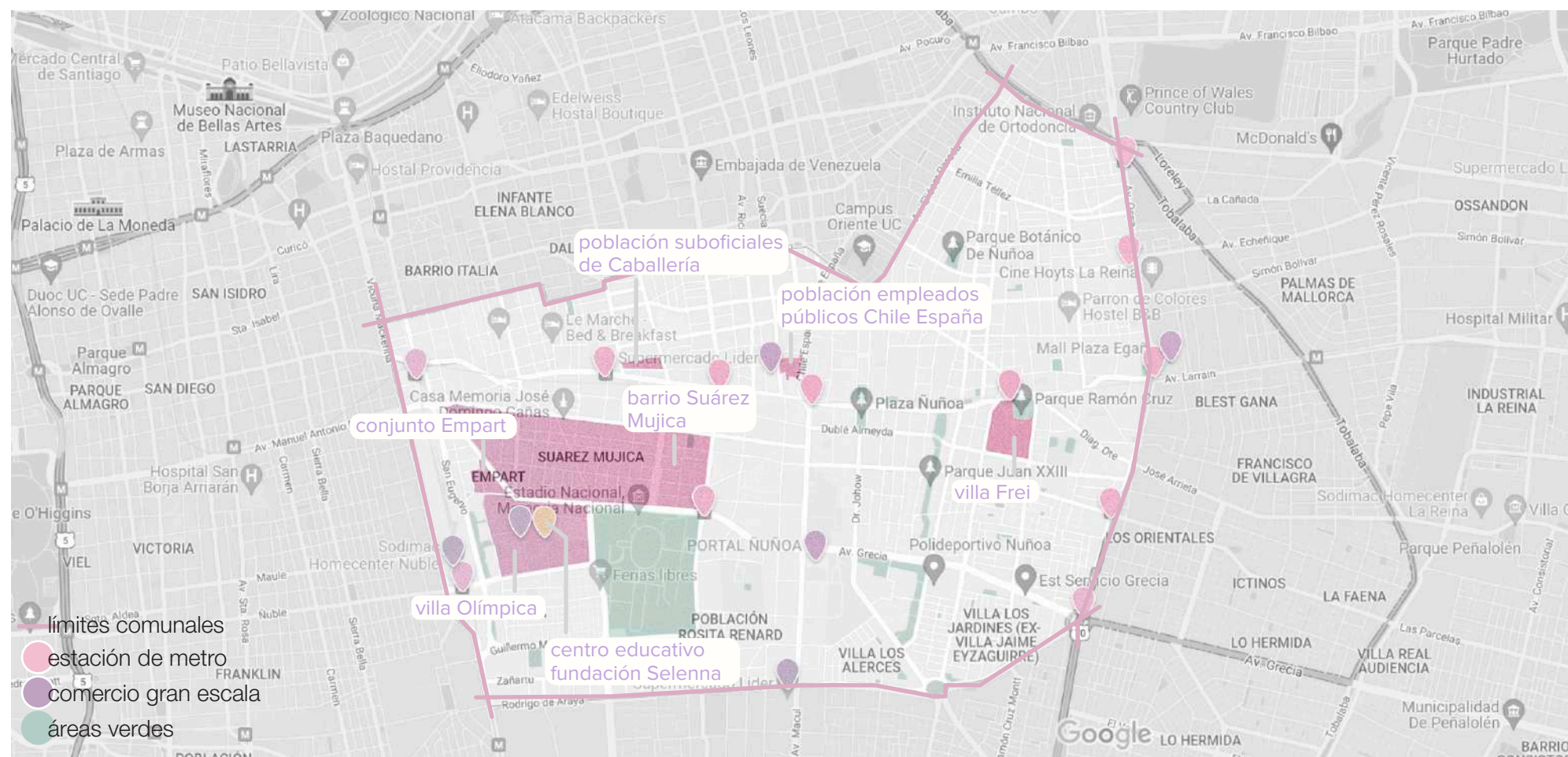


fig. 46. Levantamiento de la comuna de Ñuñoa. Zonas típicas, áreas verdes, estaciones de metro, comercio de gran escala y límites comunales. Elaboración propia. (2022)

3.1.3 Villa Olímpica

El Conjunto Habitacional Villa Olímpica comenzó a edificarse en 1961, bajo el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez, como una forma de brindar una mejor infraestructura a los asistentes de la Copa Mundial de Fútbol de 1962. El terreno anteriormente conocido como chacra Lo Valdivieso, a cargo de la CORVI (Corporación de la Vivienda, antecesor del MINVU) fue subdividido, para lo cual se entregaron 28 hectáreas al concurso de proyectos arquitectónicos que darían paso a la construcción de la Villa.

Proyectada por dos grupos de arquitectes⁸ de la Universidad de Chile, la Villa buscaba entregar mejores viviendas, como también orientarse a una propuesta urbanística moderna para este nuevo barrio, donde se pudo levantar conjuntos económicos de viviendas y un importante equipamiento de servicios y áreas de esparcimiento para el sector en vías de urbanización. El diseño de este proyecto se influenció principalmente por el movimiento modernista europeo, siendo una de las primeras experiencias de este movimiento de vivienda social en nuestra ciudad, donde se consideraban aspectos que hasta entonces eran reservados para la vivienda de alto estándar⁹.

La Villa Olímpica ha sido también parte de la historia de nuestro país, dado a que ha sido escenario de diferentes acontecimientos como ejecuciones en dictadura por parte de la CNI y daños por los terremotos¹⁰ de 1985 y 2010, razones por las cuales esta villa fue denominada Zona Típica, considerándose un barrio tradicional y de conservación histórica.

Este conjunto habitacional se ubica en el sector surponiente de la comuna, limitando al norte con Avenida Grecia, al poniente con Avenida Lo Encalada, al sur con Carlos Dittborn y al oriente con Avenida Marathon y el Estadio Nacional. A la vez, en el interior, esta villa cuenta

8. El equipo encargado de proyectar la Villa estuvo conformado por Rodolfo Bravo, Jorge Poblete, Ricardo Carvallo, Pablo Hegedus, Julio Mardones, Gonzalo Mardones y Sergio González.

9. Cualidades arquitectónicas como iluminación y ventilación natural, amplias vistas al paisaje, emplazamiento de las dependencias respecto a la luz solar, convivencia armónica entre unidades, entre otros.

10. La Villa Olímpica sufrió daños estructurales en sus edificaciones tras los dos terremotos de gran envergadura que ha sufrido nuestro país. Los daños luego del terremoto de 1985 llevaron al colapso de pilares estructurales, y a la posterior remoción de una línea completa de departamentos dúplex, y al uso de marcos metálicos en las pasarelas de unión entre torres. Luego del terremoto de 2010, una serie de daños a las estructuras derivaron en que el MINVU asignara un presupuesto de 10 mil millones de pesos para la reparación de las viviendas.



- límites de la villa
- servicios, supermercados, comercio de escala barrial, pérgolas
- CECOSF Villa Olímpica e iglesia
- áreas verdes
- microbasurales

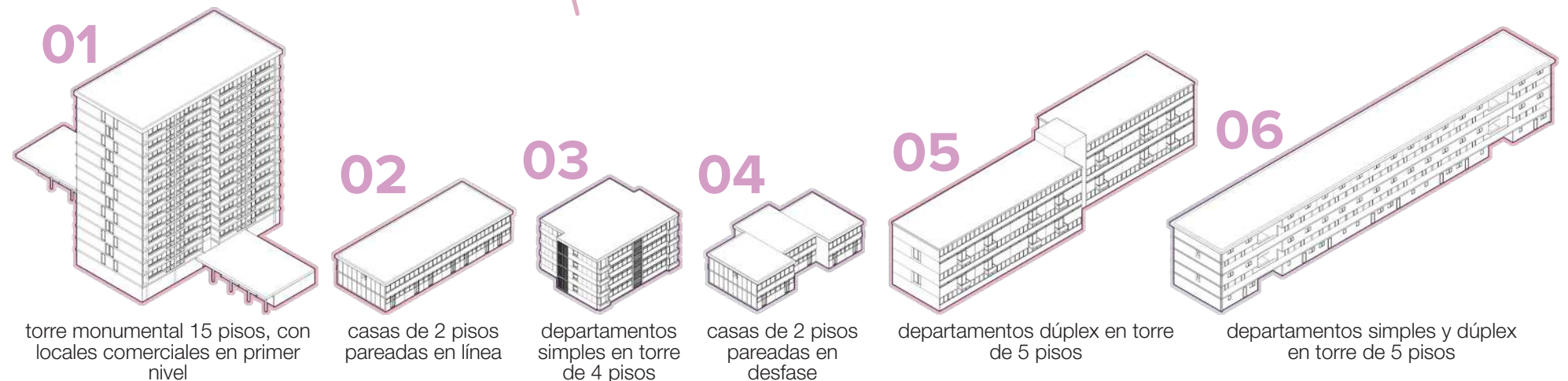


fig. 47. Vista aérea. Recuperado de Google Earth. — fig. 48. Planta general Villa Olímpica. Elaboración propia en base a levantamiento planimétrico y volumétrico. (2022)
fig. 49. Isométricas de tipologías de vivienda a través del conjunto residencial. Elaboración propia en base a levantamiento planimétrico y volumétrico. (2022)

con distintas tipologías de vivienda y edificaciones, como también una serie de servicios como supermercados, negocios, centros de salud y escuelas públicas.

Dentro del Plan Regulador Comunal, la Villa Olímpica se registra bajo el concepto ZT-5 Zona Típica No. 5, bajo el decreto 141 de julio del 2017, otorgándole al complejo residencial la calidad de patrimonio arquitectónico de la comuna y la ciudad. Entre las cualidades destacadas por este decreto se encuentran la composición, lenguaje, uso de materiales, conexiones visuales, y otros elementos arquitectónicos, como también el aporte educacional que el grupo de arquitectes que desarrolló de este proyecto tuvo para la carrera de arquitectura en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, incentivando la metodología del aprender haciendo, con el objetivo de formar profesionales integrales.

La Villa Olímpica de Ñuñoa tiene un valor particular para la implementación del proyecto, por lo que se considera un lugar idóneo para este. En primer lugar, la existencia de la escuela en este conjunto desde sus inicios, ha permitido la construcción de una comunidad que ha aceptado, resguardado, y aprendido de los niños que asisten al centro educativo, permitiendo que el conjunto residencial se convierta en un espacio seguro para el desarrollo de ellos.

En segundo lugar, las relaciones espaciales de la villa con su entorno son muy coherentes al objetivo educativo de la escuela, en donde se busca el empoderamiento paulatino de los usuarios, hasta su inserción en esquemas sociales tradicionales en los cuales se han visto afectados anteriormente. Las relaciones espaciales entre la escuela, el espacio público, y las principales arterias de la ciudad como Avenida Grecia y Carlos Dittborn, generan una transición escalar desde el espacio privado al espacio público, permitiendo que el desarrollo de la escuela sea en un ambiente controlado pero a la vez en directa relación con otros sectores urbanos de la comuna.

En tercer lugar, la arquitectura moderna y posmoderna, encontrada en este proyecto residencial, tiene una serie de grados de libertad que permiten una relación de transición con el entorno en que se emplaza, donde la escala barrial sin la lógica de las veredas y la relación sutil con el espacio público permiten la creación de un proyecto de arquitectura mucho más integrado con el emplazamiento y que establezca cierta fluidez y flexibilidad dentro de los espacios a proponer.

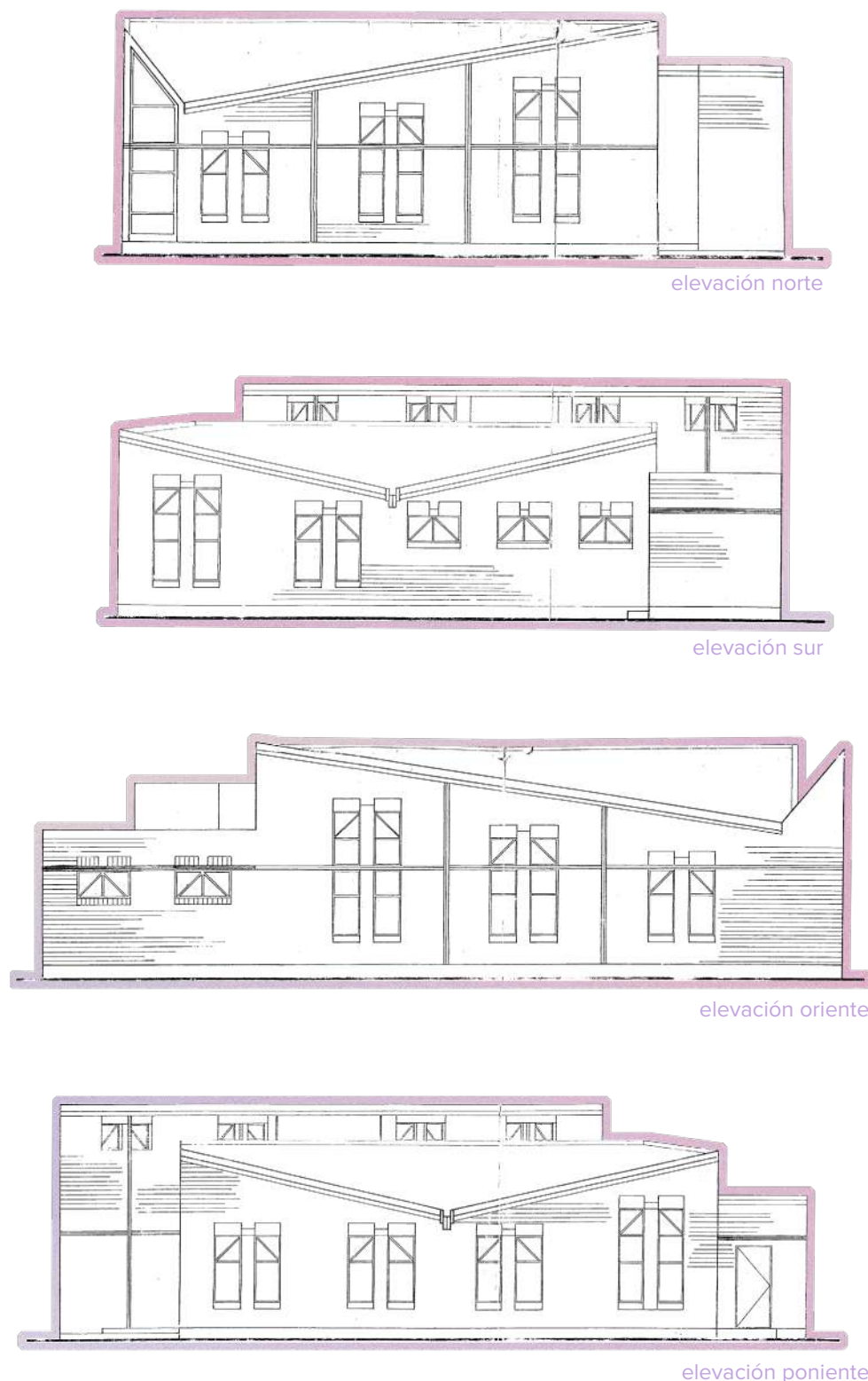


fig. 50, 51, 52 y 53. Elevaciones oriente, norte, poniente y sur. Recuperado de archivo municipal.

3.1.4 junta de vecinos Villa Olímpica no. 32

La Junta de Vecinos Villa Olímpica No. 32 se encuentra inserta en el corazón del conjunto ñuñoino, y alberga actividades de organización vecinal para los residentes de este. Ubicada en la calle Sócrates 1237, a un costado de la plaza y cancha del conjunto, la edificación de ladrillo responde a un diseño del posmodernismo, usando líneas rectas y simples y planos inclinados en la cubierta en diferentes pendientes, proyectada según información municipal por la arquitecta Jeanne D'arc Saintard en 1992.

Esta edificación cedió en horario diurno el espacio a la Fundación Dr. René Panozo, para poder habilitar el Centro Educativo Fundación Selenna. La sede cuenta con una totalidad de aproximadamente 310 metros cuadrados, y ha alojado a la denominada 'escuela trans' por los últimos 4 años en una parte de su infraestructura, que alcanza los 162 metros cuadrados aproximadamente.

Esta sede vecinal divide sus dos volúmenes principales para el funcionamiento tanto del Centro Educativo Fundación Selenna, como para el funcionamiento comunitario de la Junta de Vecinos, sin embargo, el masivo crecimiento de la escuela obligó a la fundación a disponer de 2 containers que fueron habilitados como salas de clases, los cuales han suplido temporalmente la necesidad de una infraestructura adecuada que tiene la escuela.

Como todas las edificaciones del conjunto residencial, la Junta de Vecinos se rige por la normativa vigente de Zona Típica ZT-5, la cual regula Ocupación de Suelo, Coeficiente de Constructibilidad, alturas máximas, entre otras, y obliga a las construcciones y/o modificaciones a las edificaciones a cumplir ciertas condiciones para mantener la armonización del conjunto. Su infraestructura de ladrillo, se diseñó en base a geometrías simples, tomando como matriz un cuadrado dividido en su diagonal de 45°, y cubiertas sencillas elevadas en distintos puntos para crear diferentes pendientes que acogen diversas espacialidades.

Este eje de simetría se define como el acceso principal del área utilizada por la escuela, cubriéndose por una bóveda traslúcida que permite el ingreso de luz natural cenital al área central de la edificación. Con el paso del tiempo, se anexó a esta construcción inicial, una segunda construcción al costado oeste, de la misma materialidad y lenguaje de cubiertas que el volumen original, convirtiéndose este en el espacio de uso principal de la Junta de Vecinos.

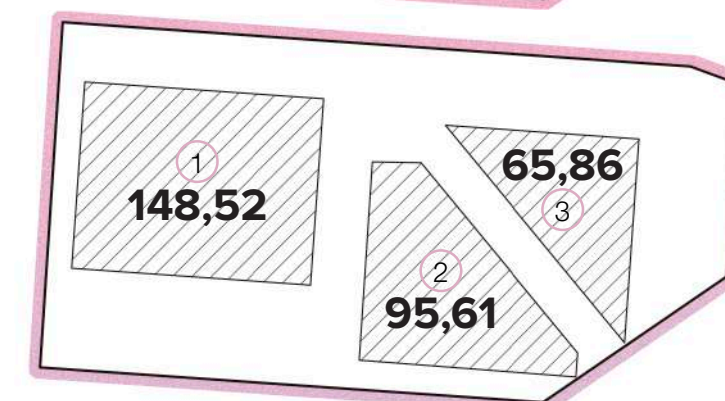
La fachada principal actual de la sede, es la que da hacia la calle Só-



rates, la cual enfrenta múltiples edificios residenciales, convirtiéndose en una calle principalmente de servicio y estacionamiento de visitantes, y zona de descarga del supermercado de cadena contiguo. Sin embargo, la arquitectura existente y su huella es lo suficientemente particular para ser revalorizada y empoderada como elemento formal para una propuesta de diseño para la ampliación de las instalaciones.

normas urbanísticas de edificación ZT-5 villa olímpica

superficie de subdivisión predial mínima	2.500 m ²
densidad bruta máxima	700 háb/há
tipo de agrupamiento	aislado y pareado
altura máxima de edificación	15 metros y 4 pisos
coeficiente de ocupación de suelo	0,5
coeficiente de constructibilidad	2,0
cierros	sin cierros
antepatio	el existente en plano de loteo
estacionamientos	1 cada 1000 m ² de superficie edificada



superficie total edificada como junta de vecinos: 309,99 m²

fig. 54. Planta de arquitectura actual Junta de Vecinos No. 32 Villa Olímpica. Elaboración propia en base a archivo municipal. — fig. 55. Elevación norponiente. Recuperado de archivo municipal.

04. usuaries

“Cuando alguien dice ‘no, yo no acepto que existan niños trans’, más allá de que lo acepte, los niños trans ya existen y están en las escuelas.”

Ávila, Marco Antonio. (21 de mayo 2022) Entrevista a Marco Antonio Ávila, primer Ministro de Educación abiertamente homosexual. The Clinic.

4.1 usuaries objetivo

Este proyecto contempla la ampliación y remodelación del Centro Educativo Fundación Selenna, de la Fundación Dr. René Panozo, por lo que el programa va dirigido directamente a los niños, educadores, y gestores que usan el espacio de la Junta de Vecinos actualmente. Simultáneamente, el objetivo del proyecto es la potenciación de la escuela, permitiendo que asistan más niños y jóvenes que busquen insertarse en un sistema educacional inclusivo y no tradicional, que promueva la inclusión y aceptación de todo quien busque insertarse en el espacio proporcionado por la fundación. También, la inclusión de programas del índole de salud mental, física, y de reinserción social, busca la integración de personas transgénero que necesiten acompañamiento, asistencia y contención para realizar su transición de forma segura, y se inserten en modelos sociales tradicionales como centros educativos o laborales.

Por esta razón los usuaries objetivo se pueden agrupar en ciertas variables; primero, infancias y adolescencias género-disidentes, desde los 5 a los 21 años, que estén insertes en la escuela existente o que busquen una escuela que les acoja y acompañe, o en casos especiales, acceso a un hogar estudiantil temporal; segundo, personas transgénero que necesiten acompañamiento, y la opción de aprender algún oficio y/o habilidades para insertarse en espacios laborales o educativos de mejor manera.

Dado también, a que el proyecto se inserta en un conjunto habitacional consolidado, y que aborda cierta regeneración de algunas áreas del proyecto, los usuaries se extienden a todas las habitantes y visitantes que transiten por la zona aledaña a la escuela y hagan uso del parque y multicancha del conjunto.



necesidades

Espacios de aprendizaje, espacios de juego, espacios de desarrollo social, espacios de orientación y contención emocional.



necesidades

Espacios de aprendizaje, espacios de estudio, espacios de juego, espacios de desarrollo social, espacios de meditación, espacios de salud, espacios de orientación y contención emocional.

fig 56. Niños saliendo del Centro Educativo Fundación Selenna. Capturado del documental 'Si me ves, existo' (2021).

4.2 caracterización de los usuaries

Dado a la cantidad de usuaries, es que se pueden agrupar en 2 grupos, los cuales comparten ciertas necesidades, como también varían según rango etario y uso de los distintos equipamientos.



necesidades

Espacios de trabajo administrativo, espacios para la docencia, espacios de estar y alimentación, espacios de orientación y contención emocional.

fundación dr. rené panozo

uso en conjunto de espacios verdes y comunes por ambos grupos



necesidades

Mejoramiento de espacios verdes e infraestructura urbana, uso de nuevas instalaciones para actividades comunitarias.

05. propuesta

La sociedad actual, parecería que pide a gritos una nueva transformación arquitectónica donde la inclusión forme parte de la vida social y laboral, sin importar el género y la identidad; y ya que la arquitectura es la disciplina que se ocupa de la transformación física, vale la pena investigar el cuerpo y su significado desde la perspectiva queer para tratar de redefinir, en paralelo, la manera de habilitar un entorno social inclusivo.

Peña Uribe, Jimena. (20 de julio 2021) *Arquitectura Queer. Centro Urbano.*

5.1 propuesta programática

En el marco de la remodelación del Centro Educativo Fundación Selenna, se concluye la ampliación de la infraestructura de la actual junta de vecinos que acoge a la escuela, permitiendo un aumento en el número de la matrícula, como también la incorporación de nuevos programas que aporten en el empoderamiento y acompañamiento de las juventudes género disidentes. A la vez, la escuela está inserta en un plan maestro de escala barrial, que contempla el mejoramiento de áreas verdes, equipamiento deportivo e infraestructura urbana. Al reconocer a la escuela como una edificación en constante conexión con la plaza del conjunto residencial, es que se propone un espacio más fluido que permita el desarrollo del aprendizaje a través del juego, como también espacios intermedios de transición entre el público y el privado.

ropería: 2m² para almacenamiento de ropa de cama y enseres.
sala de espera: 2,4m² para espera de atención de salud.

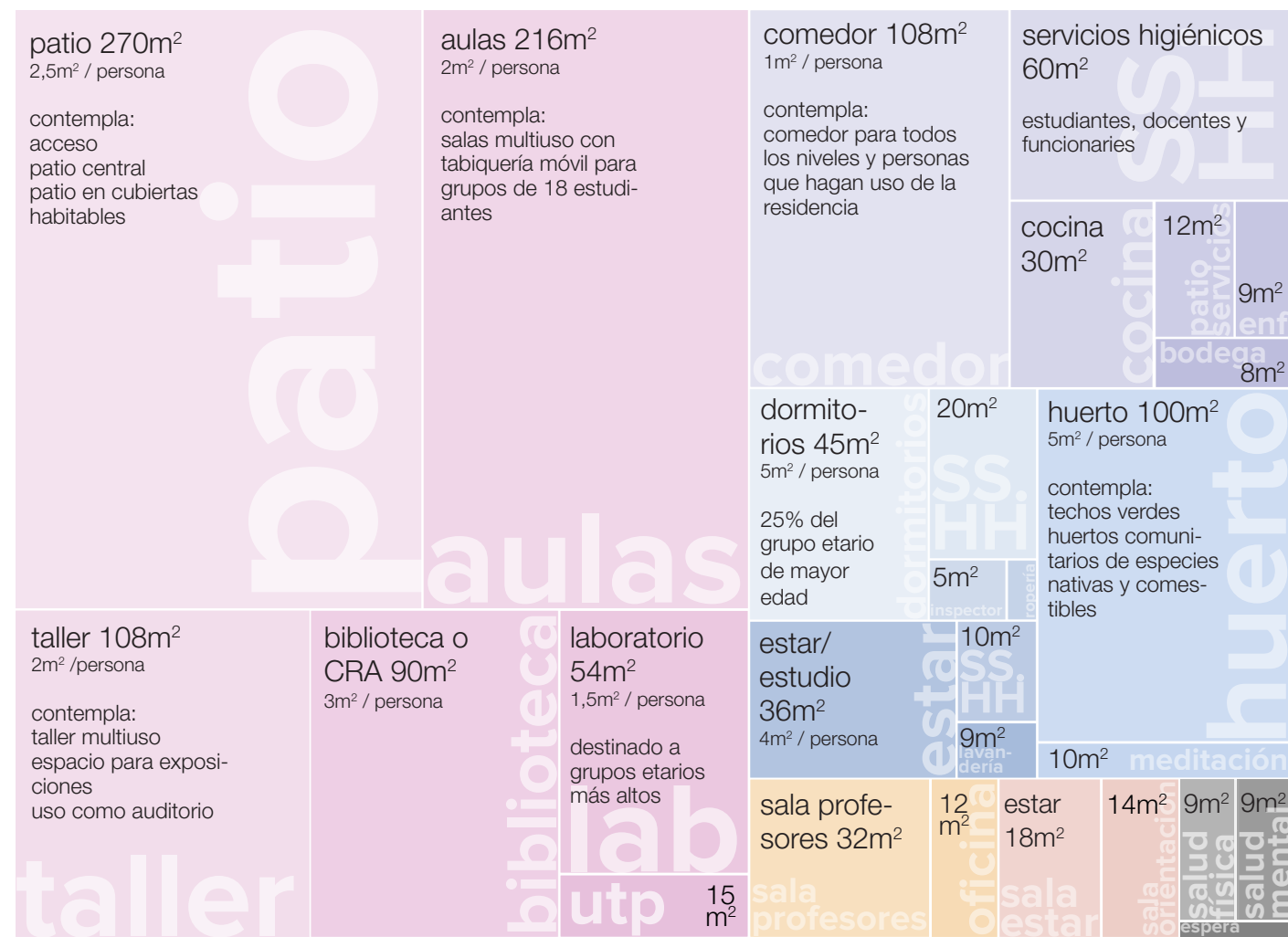


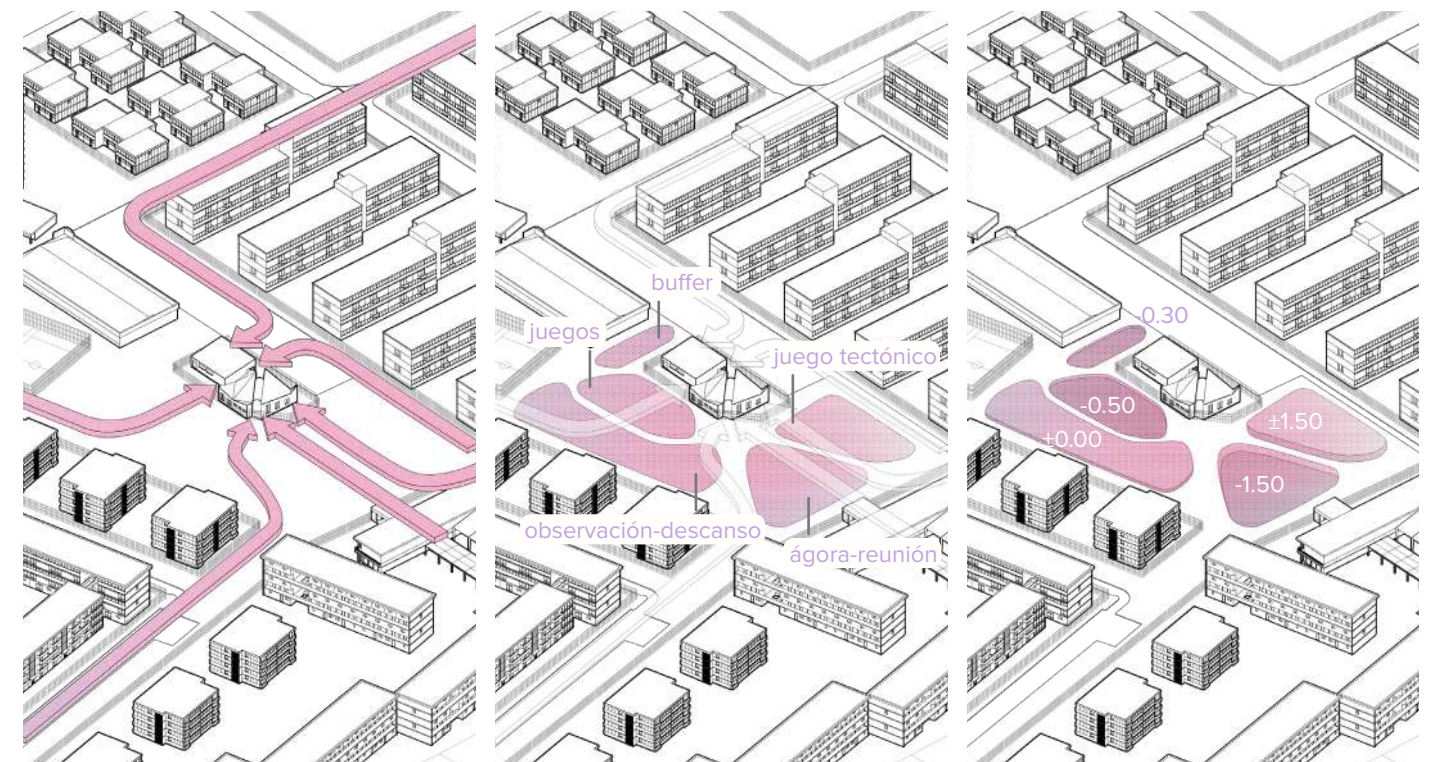
fig. 57. Cuadro de propuesta programática. Para vista de listado, ver en anexo. Elaboración propia en base a DS No. 548/560 y OGUC.

5.2 estrategias de diseño

Las estrategias de diseño del proyecto contemplan dos áreas, una urbana a nivel de plan maestro barrial, y una a nivel de proyecto educativo, que permitan la creación de una infraestructura inserta en las áreas verdes del conjunto residencial y un mejor aprovechamiento de estas tanto como de los niños y funcionarios de la escuela, como también de los residentes, visitantes y alumnos de la escuela básica que se enfrenta al actual Centro Educativo Fundación Selenna.

A escala urbana se contempla:

1. Mejoramiento de áreas verdes
2. Iluminación e infraestructura urbana
3. Tratamiento de micro basurales
4. Mejoramiento de multicancha
5. Buffer entre Centro Educativo Fundación Selenna y área de servicio con supermercado contiguo.



conectar

flujos utilizados para llegar al centro educativo para crear recorridos fluidos y programas.

zonificar

áreas verdes, espacios de reunión y juego para implementación de infraestructura urbana y mejoramiento de vegetación.

levantar y hundir

diferentes áreas verdes para crear espacios de reunión y juego que incentiven el uso de la plaza a toda la comunidad.

En cuanto al proyecto arquitectónico, se establece como base argumental, el proceso de **transición o tránsito** que viven los niños que son género-disidentes hacen uso del espacio de la escuela, tanto a nivel emocional, personal y físico, para dar un enfoque a la arquitectura hacia el tránsito entre identidades de género, y cambios que atraviesan a la hora de considerarse una persona género-disidente. Por esto, se define a grandes rasgos el proceso de tránsito como un proceso de cambios progresivos, en el que se reconocen elementos característicos de un ser, se apropian y empoderan, y se realizan cambios exteriores de distintas envergaduras que potencian, contienen y validan estos elementos iniciales.

Al arquitecturizar este concepto, podemos definir este proceso de tránsito como el transitar desde un contenedor a otro, reconociendo y valorizando elementos iniciales característicos bajo un esquema de 4 pasos, y definir diferentes estrategias de diseño respecto a la edificación original.

transición o tránsito de género



identificación
del ser con un género binario o no binario.



disidencia
de esta identidad con el cuerpo contenedor.



aceptación y empoderamiento
de la identidad de género.



transición física
mediante cambios de diversas envergaduras para expresar su identidad de género (vestimenta, procesos hormonales, procedimientos estéticos, cirugía de confirmación de género)

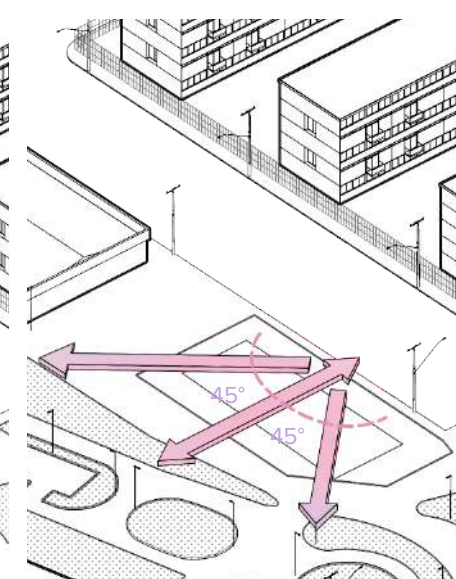
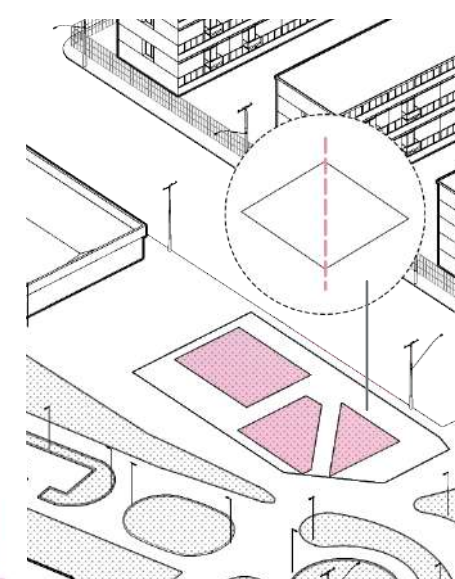
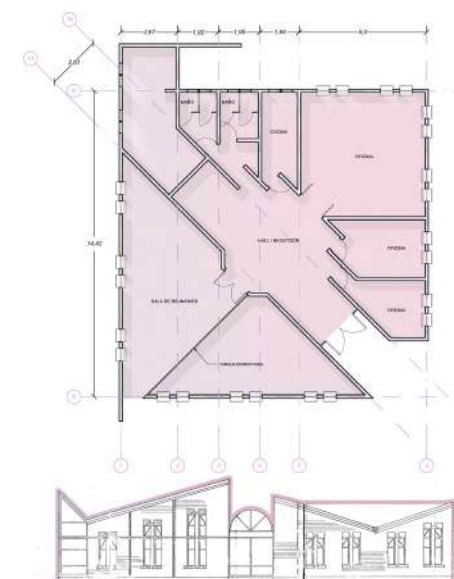
tránsito como concepto arquitectónico

01 reconocimiento
y valorización de elementos pre-existentes.

02 empoderamiento
y apropiación de elementos valiosos y/o característicos de arquitectura existente.

03 cambio progresivo
con cambios formales de distintas escalas, conteniendo elementos iniciales.

04 punto de confort
y parada del tránsito, donde se encuentra una conformidad con el interior y el contenedor exterior.

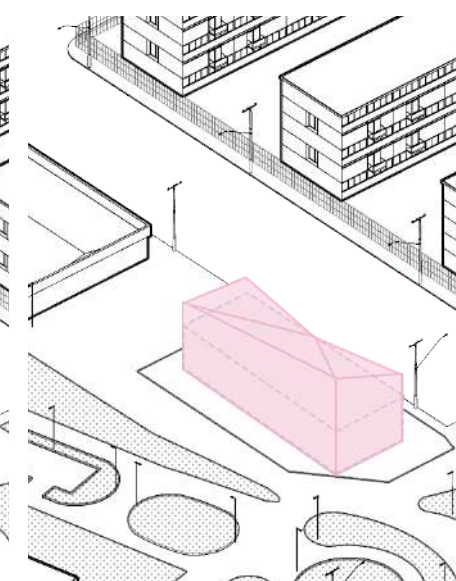
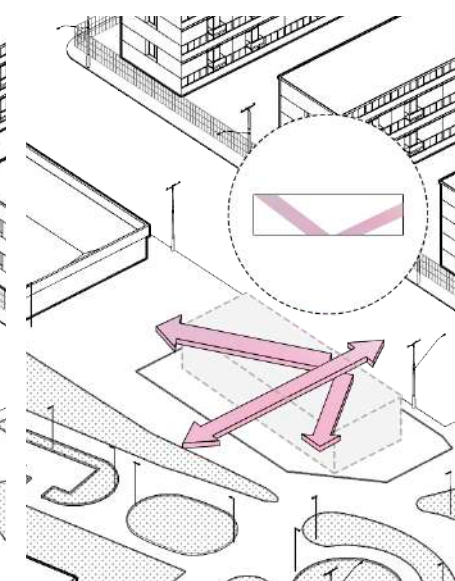
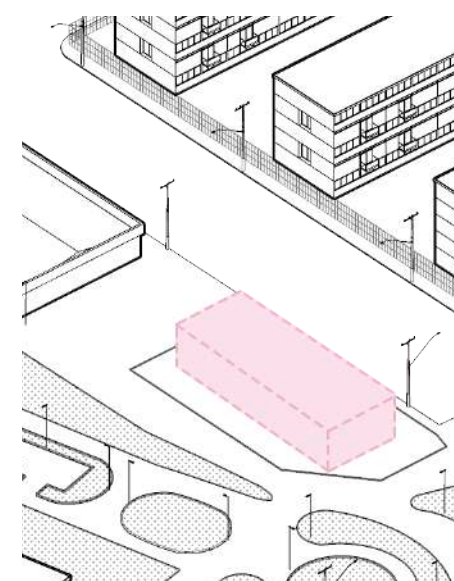


reconocer

elementos característicos de la huella de estructura original, denotando el eje de simetría que rompe la matriz de cuadrado con una diagonal de 45°, y la inclinación de cubiertas que permite crear espacialidades de diferentes alturas.

rotar el eje

de simetría significativo en su ángulo original, creando 3 nuevos ejes conectores del proyecto.



consolidar

un volumen continuo que se acerque al metraje permitido por la normativa de la zona.

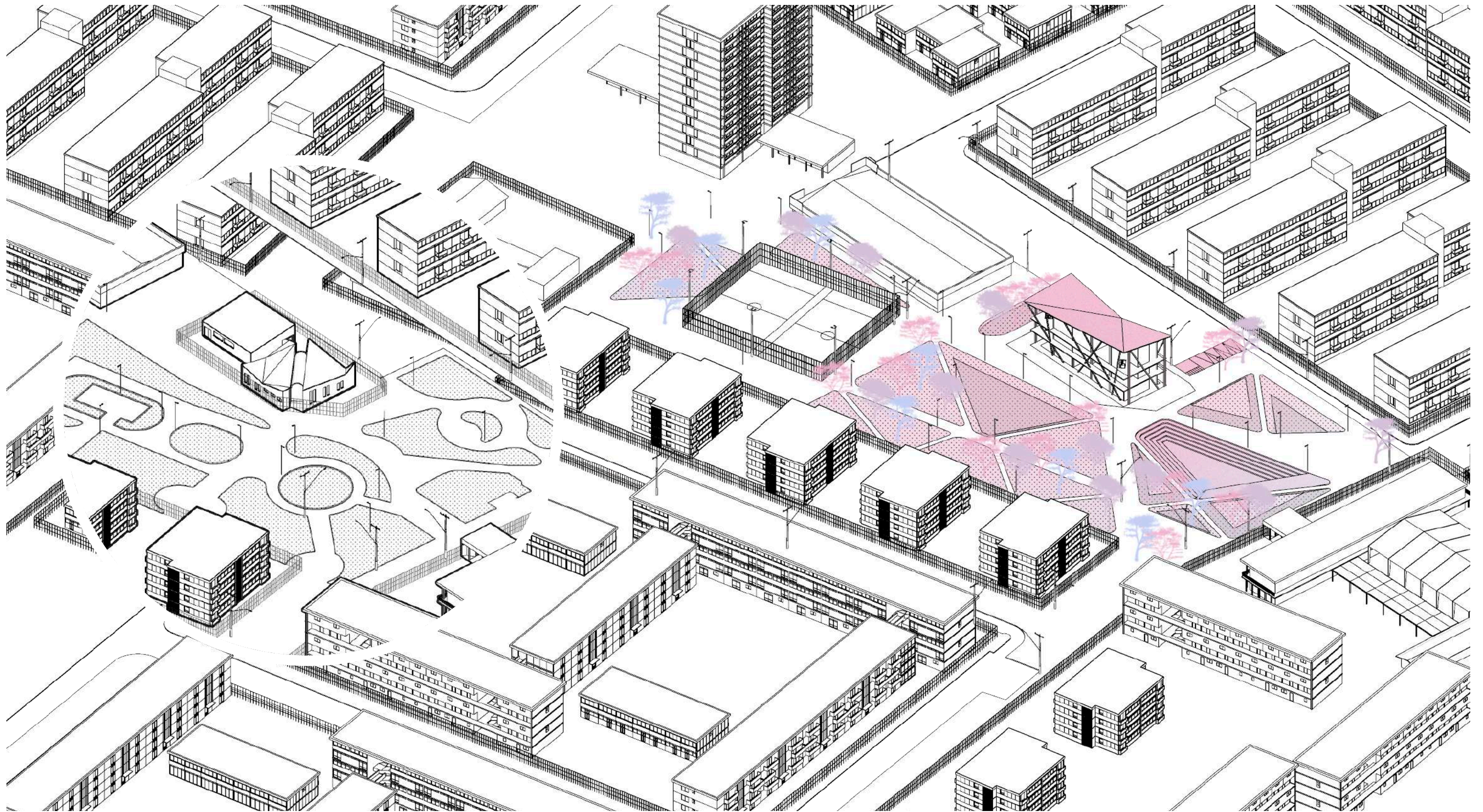
levantar

diagonales para crear dos ejes de circulación vertical y uno central horizontal del proyecto, rescatando el gesto de la diagonal en la fachada del recinto.

cubrir

generando cubiertas inclinadas inspiradas en las pre-existentes, que generan espacios de diferentes alturas y abren un espacio de observación hacia la plaza en niveles superiores.

5.3 partido general

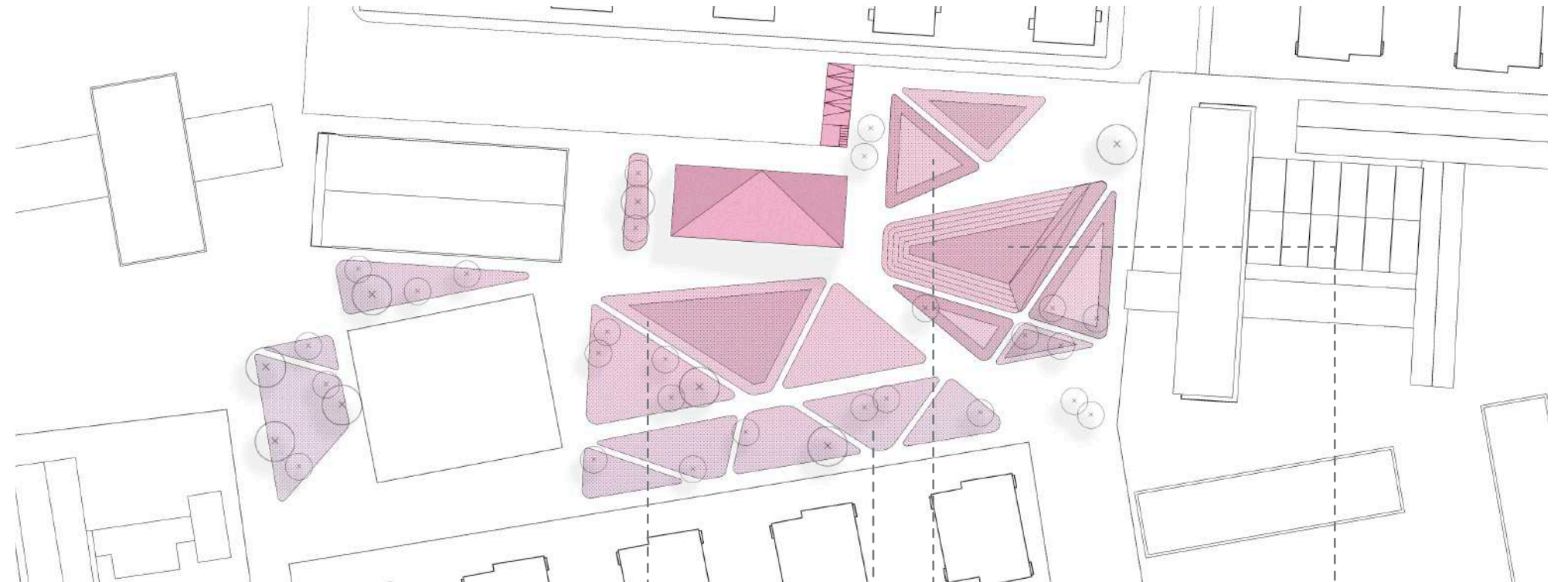


El partido general del proyecto contempla una arquitectura basada en la huella del proyecto arquitectónico original, donde se rescata el eje principal en 45° y se transforma en dos conexiones verticales principales dentro de un volumen continuo que contiene la propuesta programática. El volumen se compone de una estructura de losas, pilares y riostras, que enfatizan la diagonalidad del proyecto, junto con cubiertas inclinadas que se asemejan a las existentes en el proyecto arquitectónico posmoderno de la actual Junta de Vecines y permiten la creación de espacialidades de doble altura en niveles superiores.

La incorporación de los programas descritos anteriormente, se realiza en un ordenamiento vertical, donde en los pisos inferiores se encuentran programas de estructura más cerrada y fija como la residencia estudiantil y oficinas, mientras que en los pisos superiores se encuentran programas de estructura más abierta y móvil, como salas multiuso, biblioteca abierta, y espacios con vistas hacia la plaza del conjunto y la multicancha existente. A la vez, los programas se concentran en el centro del volumen, permitiendo una circulación perimetral del volumen que permite tener vistas completas hacia el exterior.

Dentro de las espacialidades proyectadas, se contempla el uso de materiales translúcidos para el aprovechamiento de la luz natural, como también que permiten distintos grados de privacidad para los diferentes programas del proyecto. Sin embargo, a modo de rescatar el grano de construcción original del proyecto de sede vecinal y del conjunto habitacional en general, es que se considerará la alternativa de incluir materialidades como ladrillo u hormigón, dado a que estas materialidades se encuentran presentes a través de todo el conjunto y permiten la conservación de los métodos constructivos originales, como también una variación en colores, texturas y transparencias, como lo son el caso de ladrillos y bloques de hormigón translúcidos.

A nivel urbano, el diseño de la plaza del conjunto residencial se refiere al del volumen proyectado, conservando líneas simples y en distintos niveles para la creación de distintos programas tanto como para los usuarios de la escuela, como para los residentes y visitantes del conjunto habitacional. Dentro de estos programas se contempla un ágora de reunión, juegos tectónicos, juegos infantiles a diferentes escalas y espacios de observación y descanso a lo largo de la plaza.



Recuperado de Patio Vivo.



Recuperado de Patio Vivo.



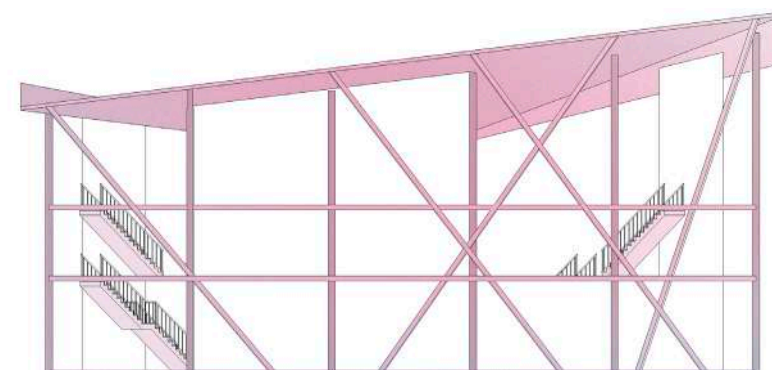
Recuperado de Shiftspace Design.



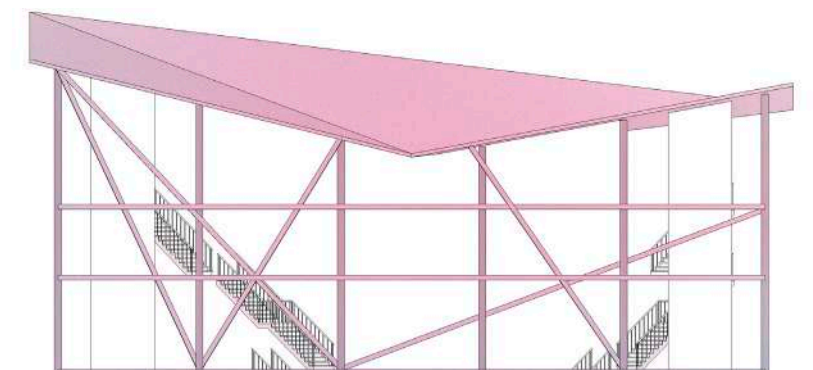
Recuperado de Patio Vivo.



Recuperado de Object-e.

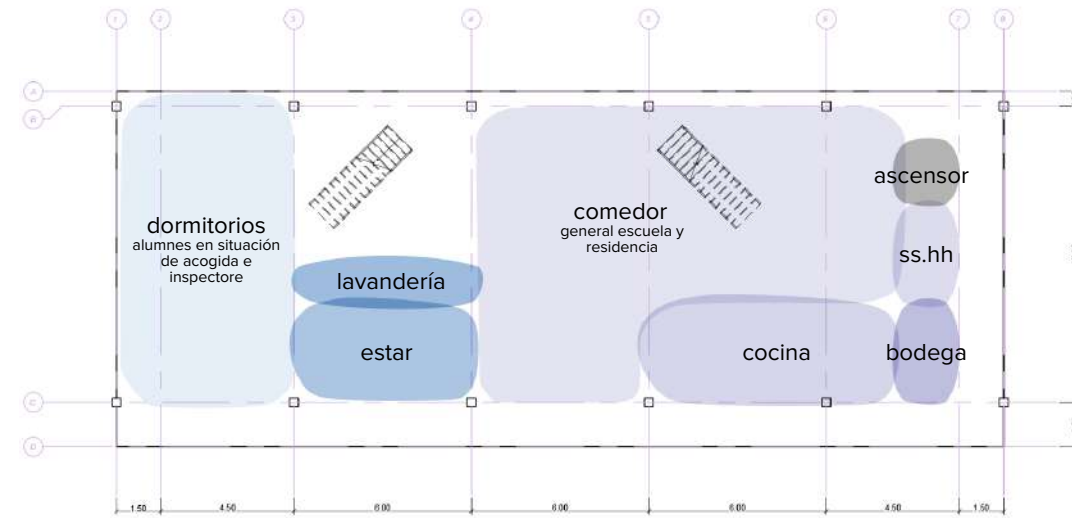
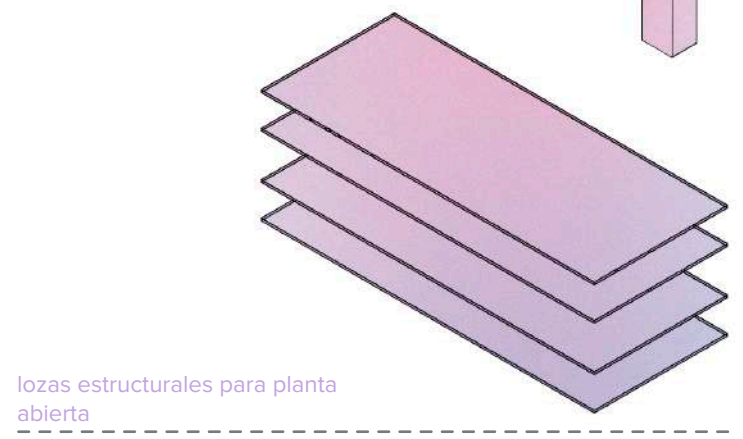
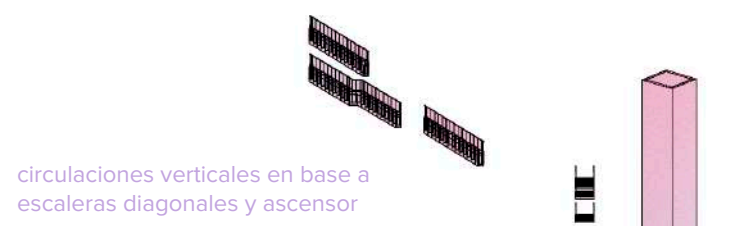
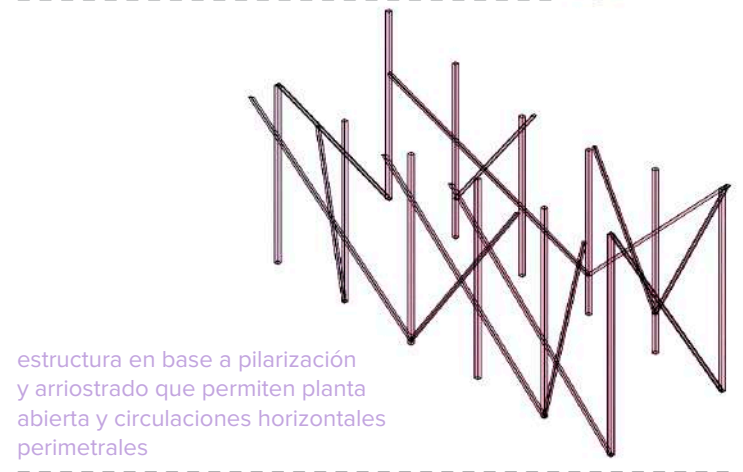


elevación norte



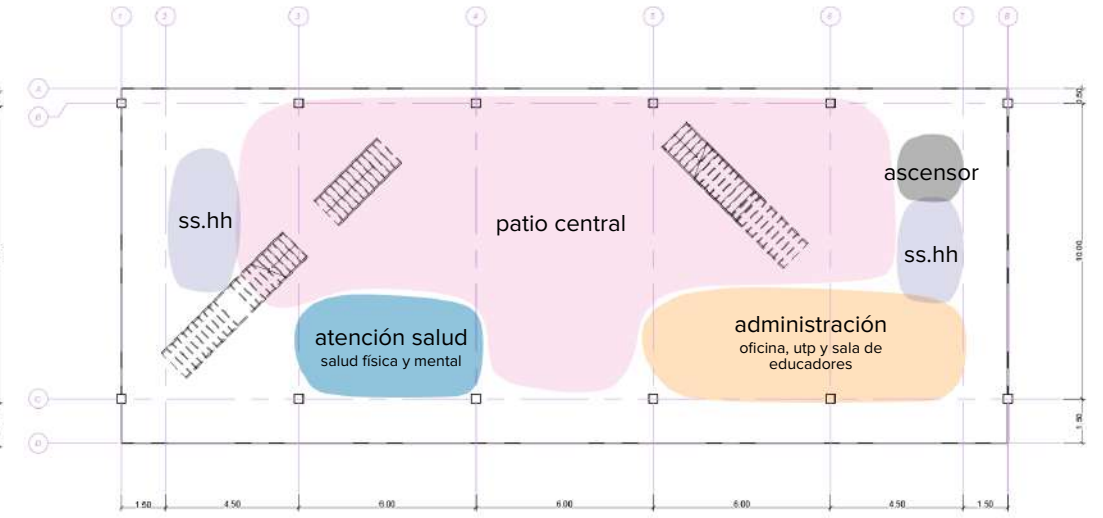
elevación sur

esquema de proyecto



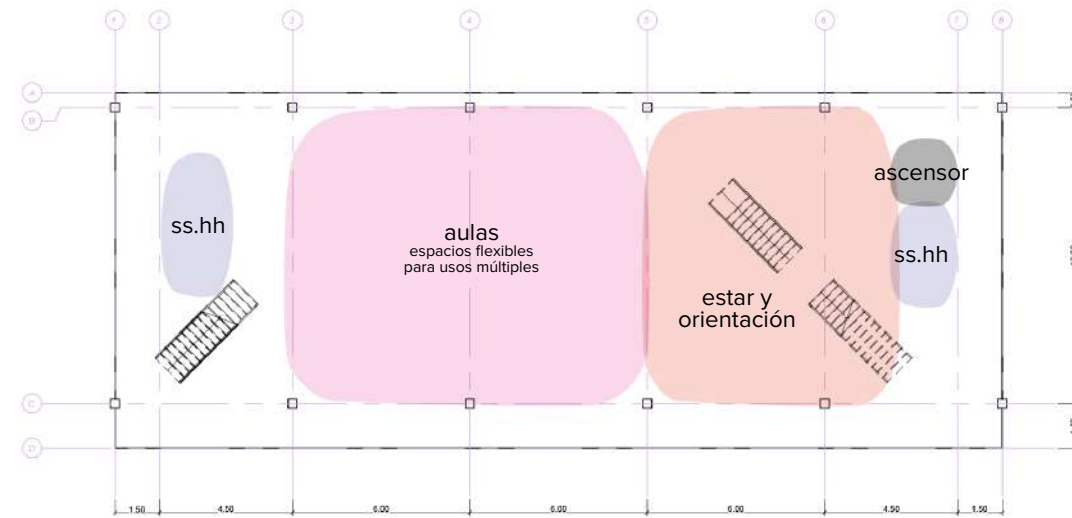
nivel -1

nivel de residencia estudiantil y acogida, con dormitorios y estar de uso más privado, comedor general de la escuela y zona de servicios.



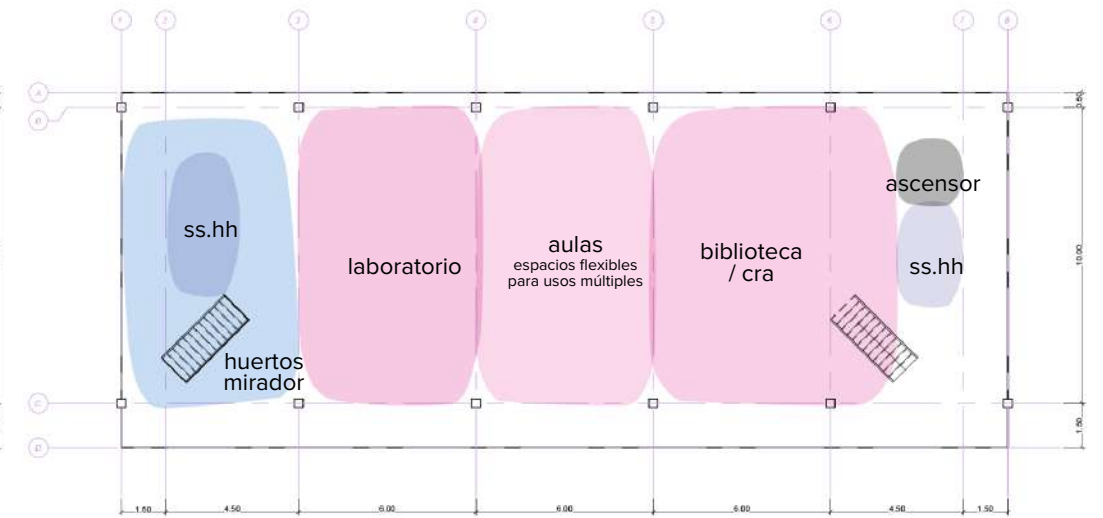
nivel 1

nivel de uso público con programas de atención de salud y oficinas de administración. patio central de conexión entre ambos lados del proyecto.



nivel 2

nivel de aulas multiuso con tabiquería móvil para niveles educacionales iniciales-básicos. estar y zona de orientación con vistas hacia la plaza del conjunto.



nivel 3

nivel de aulas multiuso con tabiquería móvil. laboratorio para uso de niveles educacionales medios. biblioteca abierta con vistas hacia la plaza del conjunto. huertos con vistas hacia la cancha multiuso del conjunto.

5.4 gestión y metodología

Como el proyecto se enmarca dentro de la metodología de trabajo establecida por la Fundación Dr. René Panozo, fundación gestora del Centro Educativo Fundación Selenna, es que la gestión y funcionamiento del proyecto se liga directamente a esta. Bajo una mirada de autogestión, cooperativismo y aportes voluntarios, el Centro Educativo ha funcionado de manera eficiente desde sus inicios y durante los últimos años, experimentando un crecimiento constante en la matrícula, como también reconocimiento de entidades municipales como vecinos ilustres de la comuna de Ñuñoa.

Por este reconocimiento, es que se puede plantear el proyecto a la entidad municipal de la comuna de Ñuñoa, como la Corporación de Desarrollo Municipal. Dado a que el proyecto contempla una etapa de mejoramiento de la infraestructura urbana a nivel barrial a las proximidades de la escuela, aportes municipales pueden ayudar a gestionar la transformación urbana del emplazamiento del proyecto.

A la vez, el terreno en dónde se emplaza la Junta de Vecines Villa Olímpica No. 32, se considera como concesión de parte del SERVIU, para el funcionamiento de la escuela, y uso dual de la infraestructura para la comunidad de vecinos y residentes que hacen uso de las dependencias actuales de la sede vecinal.



6.1 referencias arquitectónicas

Fondation Beyeler Extension Project — Christian Kerez



Circular Voids — Christian Kerez



Rehabilitation of the Kurutziaga School — ELE Arkitektura + Jesus Angel Landia Arquitecto



Escuela Ekya en Kanakapura Road — CollectiveProject



Neufeld an der Leitha Kindergarten — Solid Architecture



Kindergarden at the Ducklake — Bernardo Bader Architekten



6.2 referencias bibliográficas

Repositorio Universidad de Chile

Aguilar, Francisca. (2020) *Repensemos la Escuela: Propuestas para la Integración de una Pedagogía Cuir en la Escuela Tradicional Chilena*. Seminario.

Barría Eltit, Josefa. (2021) *Acceso Daniel Zamudio Parque San Borja: Un espacio para la conmemoración e integración de las diversidades sexuales y de género en la sociedad*. Memoria de título para optar al título de Arquitecta.

Bodenhofer González, Canela. (2018) *Estudiantes Trans Tensionando el Cis-tema Escolar*. Tesis para optar al título de Socióloga.

De la Fuente Véliz, Sofía. (2015) *Lecturas de Infancia desde la Teoría de Género*. Tesina para optar al grado de Licenciatura en Filosofía.

Durán Pacheco, Matías. (2018) *¡Presentes! Ser trans en el sistema educacional chileno*. Memoria para optar al título de Periodista.

Labra Muñoz, Iván. (2020) *La urgencia de una formación en Educación Inclusiva en pos de la comunidad LGBTQIA+: percepciones, experiencias y prácticas de docentes de educación media*.

Manríquez Morales, Fabiola. (2020) *Perspectivas y propuestas didácticas para transformar la educación desde la disputa curricular: Educación Inclusiva y Pedagogías queer*.

Riquelme Valdebenito, Martín. (2020) *Experiencias y vivencias LGBTQIA+ dentro de la educación chilena. Una aproximación mediante relatos biográficos sobre el habitar las escuelas en el pasado, presente y futuro*. Seminario de grado.

Toledo Fernández, Francisca. (2021) *Nuevo Jardín Infantil Benjamita y Parque de la Infancia: Arquitectura y paisajes del juego formativo para la primera infancia en contexto de vulnerabilidad social*. Memoria de título para optar al título de Arquitecta.

Documentos de Organizaciones y/o Instituciones Gubernamentales

MINEDUC. (2021) *Catastro de Infraestructura Escolar*.

MINEDUC. (2020) *Informe del Sistema Educacional con Análisis de Género 2019*.

MINEDUC. (2016) *Decreto 152. Reglamento del proceso de admisión de los y las estudiantes de establecimientos educacionales que reciben subvención a la educación gratuita o aportes del estado*.

MINEDUC. (2010) *Espacios Educativos para la Primera Infancia*.

MINEDUC. (2014) *Nuevos Espacios Educativos 2010-2013*.

MINEDUC. (2020) *Observatorio de Género en Educación Superior*.

MINEDUC. (2017) *Orientación para la Inclusión de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales en el Sistema Educativo Chileno*.

MINEDUC. (2021) *Resolución Exenta No. 0812*.

MOVILH. (2019) *XVIII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile*.

Naciones Unidas. (XXXX) *Jóvenes sin Hogar*.

Naciones Unidas. (2020) *Diversidad Sexual y Educación en Chile. Identidad sexual (LGBT+) e inclusión escolar en Chile*.

OTD. (2017) *Encuesta T: 1 Encuesta para Personas Trans y de Género No-Conforme en Chile*.

OTD. (2018) *Informe sobre la "Situación de las personas trans en Chile" para el comité para la Eliminación contra la Discriminación de la mujer*.

Skolverket. (2019) *Curriculum for the Preschool*. Lpfö 18.

Superintendencia de Educación. (2017) *Ordenanza No. 0768: Derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación*.

Reportajes, Entrevistas, Artículos

Cerda, Sebastián. (2019) *EyN: Escuela Amaranta Gómez: La puerta que se abre cuando todas se cierran*. El Mercurio.

Delaqua, Victor. (2020) *Experiencia LGBTQIA+ en la ciudad y la arquitectura, según nuestros lectores*. ArchDaily.

Espinoza, Camilo. (2022) *Marco Antonio Ávila: «Cuando alguien dice 'no, yo no acepto que existan niños trans', más allá de que lo acepte, los niños trans ya existen y están en las escuelas»*. The Clinic.

El Mostrador. (2019) *Noche Digna: lanzan protocolo para ayudar a personas trans en situación de calle*.

Jaque, Andrés. (2019) *El futuro será 'trans' o no será*. El País.

Jaque, Andrés. (2014) *Transgénero e Inodoros*. El País.

OTD. (2019) *Programa Noche Digna crea protocolo de atención para personas trans en situación de calle*.

Peña Uribe, Jimena. (2021) *Arquitectura queer*. Centro Urbano.

Radio JGM. (2021) *Reinaguran el memorial por Mónica Briones: el primer caso documentado como crimen de lesbodio*. Radio JGM.

Rafferty, Jason. (2018) *Gender Identity Development in Children*. Healthy Children.

Re-vuelta. (2020) *Mujer transgénero en situación de calle: sobreviviendo a las hostiles noches invernales de Chiloé*.

Papers

Díaz Aliaga, Pamela (2021) *Vulnerabilidades invisibles: la deuda del género en el trabajo con personas en situación de calle*.

Jaque, Andrés (2017) *Grindr Archiurbanism*.

Documental

José Retamal — Dobby Producciones (2020) *Si me ves, existo*.

Nivel	Área	Recinto (DS-548)	Capacidad (DS-548)	Metraje/Persona (OGUC)	No. Personas	Metraje por Recinto (OGUC)	Ctd.	Total Proyecto Mínimos	
General Básico con recintos hasta 3er piso; Media con recintos hasta 4to piso	Administrativa	Oficina		12	1	12	1	12	
		Sala de Profesores				32	1	32	
	Docente	Aulas	1 aula por grupo	2	18	36	6	216	
		Biblioteca o CRA	30 alumnos	3	30	90	1	90	
		Taller o Multitaller	1 por más de 3 aulas	2	54	108	1	108	
		Unidad Técnico Pedagógica	1 por más de 3 aulas			15	1	15	
		Patio		2,5	108	270	1	270	
	Servicios	SSHH Alumnos					10	4	40
		SSHH Docentes y Administrativo			2	2	4	4	16
		SSHH Servicios					4	1	4
		Bodega					8	1	8
		Patio de Servicio					12	1	12
		Comedor	1 por más de 4 aulas	1	108	108	1	108	
		Cocina		15	2	30	1	30	
	Primeros Auxilios					9	1	9	
Media	Docente	Laboratorio	1 por más de 4 aulas	1,5	36	54	1	54	
Total Recintos Educativos								1024	
Residencia	Dormitorios	Dormitorios		5	9	45	1	45	
		SSHH Alumnos				10	2	20	
		Dormitorio Inspector		5	1	5	1	5	
		Ropería				2	1	2	
	Docente	Estar / Comedor / Estudio		4	9	36	1	36	
Servicios	Lavado de Ropa		1	9	9	1	9		
	SSHH Docentes y Administrativo					5	1	5	
Total Residencia								122	
Programas adicionales	Salud	Sala de espera		0,8	3	2,4	1	2,4	
		Sala atención física		3	3	9	1	9	
		Sala atención terapéutica		3	3	9	1	9	
	Reinserción	Sala de orientación		7	2	14	1	14	
		Salas de estar		2	9	18	1	18	
	Otros	Espacios de meditación					2	5	10
Huertos comunitarios						100	1	100	
Total Programas Adicionales								162,4	
Total Superficie Proyectada								1308,4	

Entrevista a Ximena Maturana, realizada en 2019 por Sebastián Díaz González y Catalina Peña Urra.

Fundación Dr. René Panozo

¿Cómo nace la fundación?

La fundación nace desde la necesidad de una mamá, en algún minuto en el año 2013 -que es Evelyn Silva- que su hija, que en ese minuto no había hecho la transición -por ende biológicamente se le definió el sexo masculino- empieza a los 3 años, 3 años y medio, a ser muy insistente en que quería ser niña, que cuando grande iba a ser mujer, entonces, comienza a llevar a la niña a diferentes espacios, como psicólogos, psiquiatras, pediatras, y alguien le dice que su hija es una persona trans.

Justamente el pediatra que atendió a la niña, estaba en Argentina, y había mucho conocimiento, dado que hace un año, un año y medio desde ese entonces, había una chica trans, y la mamá estaba haciendo ruido. Pero aquí en Chile no había nada, entonces ella empezó a buscar espacios para que su hija conociera personas trans, y en ese espacio sólo habían adultos -personas mayores de 18.

En ese minuto la niña tenía 4 años, y la niña trans más cercana a ella tenía 15, por lo que no tenían mucho en común. Y es por eso que ella se empieza a sentir súper sola, porque muchas personas adultas trans que hacen la transición la hacen sin un apoyo familiar, entonces ella quería apoyar, no sabía cómo apoyar pero quería apoyar en su proceso a la niña, a la Sele. Entonces empieza a tener contacto con la Lu, que es Luanna, una chica trans en Argentina y su mamá, y ella le dice que la mejor forma es poder compartir con otras personas trans.

Ahí ella empieza a buscar personas trans, osea mamás, papás, y familiares de adolescentes y niños trans porque habían muy poquitos, pero de repente como el mundo trans es tan pequeño, se empezó a correr la voz de que había una niña trans de tantos años, y reúne a estas familias en un espacio para que tanto los niños y niñas se vean reflejados en un otro y una otra, para que también las familias, sin importar cómo sea esa familia, sientan que no es tan difícil, que se puede, y ahí empieza a recibir familias.

Y ahí nace la fundación, que en primera instancia era la fundación llamada Transitar, que comenzó con la Evelyn y la Daniela Vega, que en ese minuto ella no pensaba grabar películas ni nada, si no que armaron esto para que las familias tuvieran un espacio de acogida y pudiera ser un acompañamiento para las niñas y niños trans.

La fundación empezó a mediados de 2014, hasta el 2016, y en el 2017 se le decide cambiar el nombre a la fundación, porque el espacio Transitar quedó como un espacio educativo y para hacer investigaciones a través de lo trans, ya que en el día a día es muy difícil hacer un levantamiento de lo que pasa y de lo que se está gestando en una comunidad, porque claro, son poquitas las personas que hacen la pega, porque como esto es una organización sin fines de lucro, todos somos

voluntarios y voluntarias, entonces es medio complejo darle todo el tiempo, porque aparte faltan manos.

Entonces este espacio quedó como un espacio de investigación, y de ahí nace como Fundación Selenna, que es un espacio para las familias desde mamás -en este caso somos mamás de niños y niñas trans. En Transitar ya había varios chicos y chicas trans ya adolescentes y adultos, que tienen una mirada distinta de lo trans de lo que son los niños y niñas, porque son otras construcciones, otros espacios de vida. Hay mucho adulto trans que en su casa no les aceptan su nombre social, en los niños en general, como se hace un trabajo y un acompañamiento durante un largo periodo se logra mucho con las familias, entonces hay otro contexto al reconocimiento de la identidad.

Con respecto a la escuela, ¿cuáles han sido los mayores conflictos que traen los niños en sí, a los que se ha enfrentado la fundación-escuela? ¿Hay algunos actuales, o cómo los han resuelto con el tiempo?

Primero, bueno, la escuela ahora cambió de nombre, ahora se llama Centro Educativo Fundación Selenna por un tema de legalidad, porque ya que estamos en la formalización de espacios, y los espacios no pueden tener nombres de personas vivas, y Amaranta (Amaranta Gómez) está viva, entonces por eso para que sea más fácil de reconocer la escuela decidimos ponerle Centro Educativo Fundación Selenna.

Cuando nace la escuela, en ese minuto había una necesidad, que era que niños de la fundación estaban desescolarizados por distintos motivos. Ya en septiembre, octubre, los niños trans comienzan a sentir un agotamiento emocional, porque es muy difícil estar en un espacio educativo donde tu eres invisible todo el tiempo, porque en los espacios educativos, lo que se les pide a los niños y niñas trans es que se comporten como personas cisgénero, y no son personas cisgénero, que no es malo ser persona cisgénero, pero ellos tienen una identidad distinta, y esa identidad distinta tiene que ser respetada y reconocida en los espacios educativos, y no se reconoce, porque lo único que se le entrega a la niña o al niño es el derecho al uso del nombre social, al baño, al uniforme, etc, pero dentro del aula tampoco hablamos de lo trans, porque no hablamos de sexualidad tampoco. Por ejemplo cuando hablamos de cuerpos de niñas y cuerpos de niños, esa niña trans tiene que hacer creer, o comportarse como si a ella le fuera a llegar la regla. Cuando en el colegio dicen 'ya vamos a enseñar a las niñas a usar la toallita', ella tiene que hacer creer, cuando ella no la va a usar. Entonces todas esas cosas se van complicando, y va pasándole la cuenta a la infancia trans. Y desde ahí nos dimos cuenta que habían niños que efectivamente no querían volver al sistema tradicional, porque ellos se reconocen como trans y se sienten orgullosos de ser trans.

Y ahí nace la escuela, por esa necesidad de decir '¿qué hacemos con estos niños?', en ese momento eran 5 niños y niñas, decíamos, '¿qué hacemos con este grupo?' que igual es hartito, porque iban a estar en sus casas, desescolarizados. Entonces

cuando partimos, las necesidades de esos niños eran distintas, ya llevaban un tiempo de transición, la persona que menos llevaba de transición en ese momento eran dos años, y había otra de tres, cuatro años, entonces igual era hartito de transición, entonces había otras cosas que trabajar, entonces cosas emocionales sí, como reparar ciertos daños que habían sufrido en otros espacios educativos, pero no habían grandes conflictos sobre lo trans, porque ya la fundación había estado trabajando con ellos.

La situación empezó a cambiar cuando empezaron a llegar otros niños que no eran de la fundación, que venían con otra realidad de lo trans, de otras organizaciones donde sí se habla del 'cuerpo equivocado', nosotros no hablamos del cuerpo equivocado, nosotros hablamos del cuerpo, que es uno solo, que hay que respetarlo, quererlo y valorarlo como es, porque no existen cerebros de hombre y de mujer, y que finalmente el hormonarse, el operarse es algo más estético, y es tan válido como por ejemplo, que yo me quiera hacer, no sé, una liposucción, ¿por qué yo me la puedo hacer pero una persona trans adulta no se puede poner pechugas?, hoy es una operación que se hace mucha gente por ejemplo, entonces por qué se cuestiona esa estética a las personas trans, y no lo cuestionamos a las personas que no somos trans, porque Chile es un país super discriminador, es un mundo discriminador, entonces nosotros como personas cisgénero criticamos mucho que las mujeres trans quieran un estereotipo de belleza, pero yo creo que hay más personas cisgénero que quieren llegar a ese estereotipo de belleza, entonces somos una sociedad super egoísta desde ese punto porque juzgamos la apariencia de otro y de otra, siendo que todos caemos en el juego, siendo que para ellos es una necesidad distinta, que va más allá de lo estético, es de sentirse seguras o seguros de lo que son, porque la sociedad te lo pide, porque tal vez si la sociedad no fuera tan crítica, quizás no harían nada, por eso es tan válido como no hacerlo.

Cuando empezaron a llegar estas realidades diferentes de las personas de otra organización, o que llegaron a hacer la transición a la escuela, empezamos a ver cómo podíamos juntar todo eso, y trabajar desde el conocimiento y desconocimiento, y unar criterios y ver cómo llegar mejor a los niños y a las niñas y cómo los niños y las niñas que ya tenían un camino avanzado podían apoyar a estos otros.

Hay que pensar que cuando pedimos la sede para tener esta escuela, que era algo minúsculo, nunca pensamos que iba a crecer, pedimos una pura sala y un baño, entonces teníamos 10 niños en un minuto en una sala multigrado, niños de primero básico, hasta tercero medio, entonces teníamos que aprender cómo trabajar todas esas áreas. Y ahora que nos pasa, que tenemos niveles súper marcados, pero también en la escuela no solamente hay diversidad de identidad, sino también diversidad de orientación sexual, económica, de comunas, aquí vienen niños de muchas lucas y otros que con suerte les alcanza para comer, tenemos una diversidad muy grande de personas dentro de un espacio, que no se da en Chile, porque ahora la educación es segregada. Acá hay niños de Buin, de San Bernardo, Las Condes, Puente Alto, La Pintana, San Ramón, tenemos niños de todo rango

económico y rango emocional distinto también. Niños con problemas de aprendizaje, niños que les cuesta hablar, niños con hiperactividad, y nosotros trabajamos sin esa medicación también, entonces lo que estamos haciendo es reconocer a cada niño y niña y ver cuál es su necesidad, y hacer un trabajo grupal para que sea comunitario, por ejemplo, si un niño tiene una estabilidad emocional, y otro niño no la tiene, ese niño puede apoyar al otro, no un psicólogo, porque un psicólogo que no es trans, no saca nada de encerrarse una hora a la semana con un niño si no va a entender la necesidad ni en cosas básicas. Por ejemplo ayer, hacía calor, vino una mamá a buscar a su hijo al colegio, y los chicos trans en su mayoría no se sacan el polerón en el verano, por el tema de los pechos o que se puede notar el binder, que es la faja que ellos usan, y la mamá lo primero que le dijo fue 'sácate ese polerón que hace calor', y el niño quedó rojo y no supo qué hacer yo le dije 'no, no se preocupe, que se vaya así no más', pero la mamá, que se supone debe reconocer, no tiene esa habilidad, entonces porqué un espacio educativo que no tiene esa necesidad de hacerlo la va a tener. Entonces por eso solamente no tenemos que trabajar con los niños y las niñas, sino también con las familias.

¿Cómo se elige el personal de trabajo de la Escuela?

Nosotros trabajamos solamente con personas voluntarias, porque efectivamente cuando empezamos esto, teníamos las ganas y el sueño, pero no teníamos ni un peso, hasta el día de hoy no tenemos ni un peso, entonces sí, el primer año hicimos un llamado a profesores que quisieran ser voluntarios en el horario de trabajo. Al principio teníamos la disyuntiva de si tenían que saber o no de género, entonces tuvimos ambos; chicos que no sabían nada de género (profes) y por sentirse defraudados por el sistema tradicional formal y sentirse coartados en su capacidad de educar. Nosotros tenemos varios profes, pero también educadores, que son personas que educan a niños y niñas más allá de tener un título universitario. Al final, los que si sabían de género duraron muy poco, y los que no sabían de género son los que tenemos hasta ahora. Yo creo que porque los niños y niñas ya traen mucha fuerza, y los profes que sabían de género querían moldear a los niños y niñas a través de su propia idea del género, y eso era súper injusto. Tuvimos una profe de lenguaje que duró 3 semanas, porque al pedir la lista de útiles, pedimos un cuento, el que más les gustara a cada niño y cada niña, para que hubieran sesiones de cuento, pero ella dijo que no, se negó a leerlos, ¿por qué? porque consideraba que eran machistas. Entonces claro, un niño de 5 o 6 años, si le gusta el cuento, ¿tiene la culpa de que sea machista?, entonces lo que nunca entendió la profe, es que cuando uno lee un cuento, uno le puede dar el enfoque. Nosotros tenemos un enfoque transfeminista, entonces se puede buscar lo positivo del cuento y trabajarlo desde ese enfoque, y le costó mucho entenderlo, entonces las personas que venían con una mente abierta por otras circunstancias de la vida, han funcionado muy bien, porque tienen la idea y las ganas, porque ellos se dejaron encantar y dejaron que los niños les enseñaran lo que era trans, por ende se enriquecieron de los niños.

Uno de los profes por ejemplo, de ciencias, tuvo un muy buen cambio, y este año cuando hicimos el llamado, vino el hermano de Rodrigo -el profesor- que es profe

de filosofía, dijo 'yo vengo acá porque ví el cambio en mi hermano, ahora es una persona muy distinta y quiero saber porqué, qué hizo que mi hermano tuviera ese cambio tan positivo en su vida, y yo también quiero tenerlo y quiero ver que hacía ahora'

Tomamos un enfoque educacional emocional también, pero a la vez hay que establecer reglas y límites, porque hay niños que llegan de sus casas super desestructurados, porque también los papás y mamás de los niños trans, tenemos un defecto, que porque tenemos el fantasma del suicidio siempre, tiendes a ser más permisivo, y empiezas a caer en el juego de darle a todo en el gusto, y creas un pequeño tirano.

¿Ven los niños el espacio de la plaza como un espacio seguro en el que puedan desenvolverse?

Sí, bueno antes con 5 niños, el espacio de la sede era como un paraíso, pero ahora que tenemos 56 niños, efectivamente no cabemos adentro ni en el patio, entonces los niños vienen a la plaza. Entonces lo que hacemos es que tenemos una metodología distinta, y nos reencantamos con un tipo de educación diferente, que enseñamos a los niños a aprender a través del juego, que es algo que se ha ido olvidando, entonces a los niños los sacamos mucho al parque. Si es un espacio súper seguro, los niños y niñas hacen educación física en las canchas, entonces que la sede esté junto a un parque nos ha permitido usar este espacio, porque entendimos que la sede en algún momento se nos haría chica, pero si buscábamos otro espacio, pensábamos en una casa antigua, posiblemente arrendarla o algo, pero posiblemente nos íbamos a encerrar. Acá como nos falta el espacio nos vemos en la obligación de salir, de hacer actividades afuera, a veces hay niños que traen mantas y están en el parque si hay que ocupar la sala en algo, entonces interactuamos mucho con este espacio, lo único que nos limita es cuando llueve.

La sede la elegimos porque golpeamos hartas puertas, sobretodo en municipalidades, y nadie nos prestó un espacio, todo se hacía inviable, entonces en algún minuto alguien nos hizo un comentario de que buscáramos una junta de vecinos, entonces acá como todos los vecinos trabajan en la mañana la mayoría de las actividades empiezan a las 16:00, entonces en la mañana siempre estaba cerrado, y ahí presentamos el proyecto de la escuela y tuvimos una buena recepción aquí.

Está el colegio Guillermo Zañartu en frente, ¿hay algún tipo de contacto o relación de sus estudiantes con los niños del colegio de enfrente?

Poco, principalmente porque los horarios no coinciden, pero también esos cabros se portan como el forro, porque son realidades súper distintas. Yo he ido a hacer capacitaciones a los profes, y nos han invitado, pero no hemos ido porque una vez tuvieron un conflicto, pero también entendemos que la temática no se habla. Este colegio se pensó para la gente de la villa, pero en algún minuto, años atrás, se cerró un colegio de la población Rebeca Matte, y a todos esos niños los derivaron acá,

entonces ahora ni siquiera los niños de la villa vienen a este colegio, entonces ambos padres y niños son bastante conflictivos. Tenemos relación con la directora pero quizás por miedo no hemos querido pasar más allá, la idea era capacitar a papás y niños.

Tampoco se han dado las instancias principalmente por los horarios, los colegios regidos por el ministerio tienen un programa súper cuadrado, nosotros no, somos súper flexibles y por eso no queremos pertenecer al ministerio, queremos ser súper flexibles en nuestras necesidades y esas instancias no se dan siempre. Los niños pequeños no están acostumbrados a sociabilizar y son complejos de trabajar, no es llegar y decir usemos esta metodología sino que ir probando lo que ellos van necesitando. Nuestro objetivo es humanizar la educación y que los niños no tengan una competitividad y que el sistema se adapte a lo que son los niños. El sistema convencional busca moldear a los niños y coartar las emociones, creando niños estáticos siendo 'niños perfectos', que probablemente van a tener una emocionalidad hecha mierda, porque no están acostumbrados a estar fuera de una estructura.

Nosotros tenemos Taller de las Emociones, que es una asignatura extra y discutimos las emociones, ¿qué es llorar?, ¿es válido llorar?, ¿qué es enojarse?, ¿cuándo y con qué dimensión me puedo enojar?, ¿es malo estar triste?. Cada emoción es necesaria y válida en algún momento de la vida y debe ser utilizada y graduada en algún punto de la vida. Al no hacer esto, creamos niños con muchas trancas y por ende adultos con muchas trancas, y eso cuesta entenderlo, creemos que tienen más habilidades cuando son grandes, pero en realidad tienen las mismas habilidades que los adultos.

Por eso efectivamente, hemos trabajado paulatinamente con estos vecinos, porque no sabemos cómo van a reaccionar, pero sí los profes y dirección están muy dispuestos a hacer algo.

Las plazas suelen ser súper estándares, pero, ¿qué cree que se debería incorporar a estos espacios para que los niños se desarrollen de mejor manera?

Difícil la pregunta, pero siento que, a los niños les gusta mucho jugar con pelotas, y suelen usar la cancha pero por ejemplo, aunque está cerca, está lejos a la vez para los que quieren jugar a la pelota y poder vigilar a todos los grupos para que estén seguros, entonces creo que hace falta un espacio de deporte, de pasto, que no te obligue a estar en una cancha donde en el verano, con 30° de calor, es súper incómodo para todos. Que todo estuviera más accesible para poder cuidar y resguardar a los niños. Siento que faltan juegos que den aprendizaje, cosas en el suelo por ejemplo, cosas que estén ahí, como el avioncito, que sea tan fácil como tomar un piedra y usarlo, el juego del gato, ese que está ahí (en un juego de plástico en altura) se pierde, juegos quizás más antiguos que inciten a aprender, a compartir y a la organización. En este caso el cemento está muy antiguo, entonces ni con tiza se puede trazar el juego. Siento que son juegos que te ayudan y te motivan a compatir, trabajas la motricidad fina, la gruesa, los números.

Los niños corren, no paran de correr, entre los 6 y 10 años solo corren, saltan, hacen la rueda entonces tal vez esos espacios para correr. También les gusta sentarse, pero no en bancas, pero el pasto siempre está sucio, entonces instancias dónde sentarse y conversar.

Los juegos para hacer ejercicio creo que son súper peligrosos, porque los niños no hacen el ejercicio, si no que se cuelgan, saltan, se pueden caer o apretar, y la plaza a la vez está dividida, pero los niños no se quedan en un sólo espacio, a los niños les gusta explorar.